

LA HUELLA DE LA NIÑEZ

EN LA PRENSA COLOMBIANA

2008



LA HUELLA DE LA NIÑEZ

EN LA PRENSA COLOMBIANA

2008



DIRECCIÓN

Ximena Norato Palomeque

EDICIÓN

Ximena Norato Palomeque
Alexandra Farfán Jiménez

REDACCIÓN

Ximena Norato Palomeque
Alexandra Farfán Jiménez
Jorge Andrés Bello García
Lina Fernanda Moreno Lozano
David Leonardo Rincón Peña

FOTOGRAFÍA

Concurso "Los Niños de mi Tierra"
Periódico El Mundo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN



www.gatosgemelos.com

IMPRESIÓN

TC Impresores S.A.

AGRADECIMIENTOS

A Paul Martin, Bernardo Nieto y Marisol Quintero, de Unicef.
A Gabriela Bucher, Eliana Restrepo y Sandra López, de la fundación Plan.
A Isabel Cuadros, Guillermo Camacho, Luz Piedad López, Ligia Salom y Olga Cortés, de la Asociación Afecto.
A Maritza Ceballos, de la Universidad de La Sabana.
A Nora Sanín, de Andiaros.
A Alejandro Florez, de la Consejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República.
A Adelaida Trujillo, de la Iniciativa de Comunicación.
A Jaime Abello, de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano.
A todas y todos quienes han creído, respaldado y asesorado la labor de PANDI.

El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de la Agencia PANDI y no compromete la opinión de ninguna de las organizaciones nacionales e internacionales que como asesoras, socias o donantes hacen parte de ella.

Este documento fue impreso en papel reciclable, respetando el derecho que tienen todos los niños y las niñas de Colombia a crecer en un ambiente sano. (Código de la Infancia y la Adolescencia, artículo 17).

Agencia PANDI

Carrera 7 No. 100-37 oficina 301 • Bogotá, D.C. Colombia.
Teléfonos: (57-1) 2149296 – (57) 3203441278
www.agenciapandi.org • direccion@agenciapandi.org

Socios estratégicos





4 Presentación

6 Editoriales

11 Convención
sobre los Derechos del Niño

19 Metodología

25 Niñez,
la agenda pendiente de la prensa

33 Niñez
en los medios de comunicación

39 Niños
infractores de la ley

47 Sexualidad
y embarazo adolescente

53 Abuso
sexual infantil

59 Desaparición
y secuestro

67 Desplazamiento
forzado

73 Gestión
PANDI

78 Red
Andi



La niñez alza la voz en los medios colombianos

“Apreciados adultos, por primera vez las niñas y los niños del mundo podemos hablar ante los representantes de los países. Ustedes podrán tener gran cantidad de conocimientos del mundo, pero los niños somos expertos en nosotros mismos y sabemos qué es la violencia contra nosotros”¹.

III El día en que Cora, una niña filipina que con su discurso ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) provocó los aplausos de los asistentes a la presentación del primer estudio sobre violencia contra la niñez, ellos presenciaban un hecho histórico. Por primera vez los niños y las niñas eran escuchados por los representantes de los Estados del mundo. Por primera vez los niños y las niñas eran reconocidos como sujetos, con la capacidad de expresar en sus propias palabras sus percepciones sobre lo que les sucede.

Luego de 20 años de ser suscrita la Convención sobre los Derechos del Niño, su mundo ha ganado gran terreno en la protección y la restitución de sus derechos. Pero el camino apenas se empieza a recorrer.

Como periodista que alguna vez trabajó en medios masivos de comunicación, tengo que reconocer que en ese entonces hablar de la niñez en las salas de redacción no era frecuente. Menos lo era preguntarles a ellos y a ellas sobre lo que pensaban acerca de asuntos como la calidad de la educación, el castigo físico o la violencia en las aulas, temas que los afectan directamente.





Por ello, uno de los retos, o mejor, de los sueños con los que inicié mi labor en la Agencia PANDI hace más de tres años era lograr que el promedio de artículos sobre niñez y adolescencia que incluyeran su propia voz pasara del 10% al 20% en el análisis de medios. Por supuesto, ese sueño solo se lograría con el trabajo y compromiso de otros: los periodistas que creyeron decididamente en que la niñez tenía algo que decir.

Hoy, tras haber realizado el proceso de buscar, clasificar y analizar cuidadosamente casi 50.000 noticias extraídas de la prensa colombiana, podemos decir que hubo un cambio cualitativo, y uno grande.

Por encima de los promedios analizados para el país en los últimos tres años, y superando en cinco puntos porcentuales los análisis en América Latina sobre 283.000 noticias, nos enorgullece contar que en 2008 la niñez fue la tercera fuente de información más consultada, ocupando el 17% entre todas las voces utilizadas para la elaboración de ellas.

Por ello, de todos los números, cálculos y comparaciones que puedan surgir de este análisis, la presencia de la niñez como fuente de información es la cifra a destacar.

Muchas veces nos preguntamos ¿de qué le sirve a una niña de nueve años hablar cuando es agredida sexualmente y contarle ante el juez si la Suprema Corte dice que ese “manoseo” solo es injuria? ¿De qué le sirve a un bebé llorar de dolor si es su padre el que lo está matando?

En estos dos casos les sirvió porque los medios de comunicación hicieron que su voz fuera escuchada por los políticos, por los jueces y por la sociedad. Los fallos cambiaron y los agresores purgan penas por sus delitos.

Y aunque se juzgue con severidad el actuar de los medios cuando denuncian repetitivamente hechos violentos contra la niñez ¿no fue gracias a ellos que rápidamente se descubrió el secuestro y asesinato de un bebé en el municipio de Chía, a pocos kilómetros de Bogotá?

Como ese niño, anualmente son asesinados en Colombia más de 800, según indica el Instituto Nacional de Medicina Legal. Ahora bien ¿por cuántos de ellos, por cuántos de los niños secuestrados y desaparecidos, se moviliza la iglesia, las autoridades y hasta el Presidente de la República queriendo visitar a los dolientes? Solo por aquellos que lograron que su voz fuera escuchada a través de los medios de comunicación. Por aquellos que se volvieron noticia.

Este reconocimiento del poder de los medios de comunicación para cambiar fallos vergonzosos, para presionar sentencias justas, para exigir eficiencia a los estamentos oficiales, para denunciar negligencias y para forzar liberaciones, es el que la Agencia PANDI defiende, apoya y fortalece con sus acciones. El país debe saber que su compromiso, sus denuncias y su responsabilidad al tratar los temas que acá nos congregan son fundamentales para que hoy veamos reaccionar a una sociedad que defiende, que exige y que protesta ante la violencia contra la niñez.

La Convención sobre los Derechos del Niño cumple 20 años, y así como en la aplicación del tratado el camino aún es largo, los periodistas sabemos que el nuestro nunca tiene final. Siempre habrá una página en blanco y una pluma presta a salir en busca de una noticia. Una, en la cual los niños nos hablen.!!!

XIMENA NORATO
Directora PANDI

1. Inicio del discurso ante la ONU de Cora, la niña filipina que representó al grupo de niñas y niños que hicieron parte del primer estudio de violencia contra la niñez, dirigido por el investigador Paulo Pinheiro. PANDI cubrió el evento para la Red Andi América Latina.



La consolidación de PANDI, una urgencia y un deber del país

Por Paul Martin, representante de Unicef en Colombia.

|||La publicación de este nuevo informe anual de PANDI, que presenta el análisis de las principales publicaciones impresas del periodismo nacional sobre la niñez y la adolescencia, y el trabajo periodístico realizado por la Agencia durante 2008 coinciden con la celebración de los 20 años de la adopción por parte de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Durante estos 20 años se han conseguido importantes transformaciones en el modo como el mundo mira a la niñez y se han logrado avances significativos para brindar una vida digna a todos los niños y las niñas, de acuerdo con los derechos consignados en la misma Convención.

A pesar de que aún persisten grandes desafíos y problemáticas no resueltas en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la visión que plantea la Convención es la de un mundo en el que “todos los niños y niñas sobreviven y progresan, en donde se les protege, se les respeta y se les alienta

a participar en las decisiones que les afectan” (Estado Mundial de la Infancia, edición especial conmemorativa de los 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño).

Hacer real ese mundo apropiado para la infancia tiene que ser el resultado del trabajo conjunto de toda la sociedad. Los gobiernos tienen la responsabilidad de adecuar su legislación interna para cumplir con los principios de la legislación internacional y de asegurar los recursos financieros que garanticen el cumplimiento integral de todos los derechos de la niñez: a la supervivencia y a la salud, a la educación y al desarrollo, a la protección integral y a la plena ciudadanía.

Colombia también ha tenido importantes avances en esta materia. Constitucionalmente, en el país los derechos de la niñez prevalecen sobre los derechos de los demás. Desde el año 2004, bajo la orientación de la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Vicepresidencia de la República, los gobernantes regionales, comprometidos con la estrategia “Hechos y Derechos”, se reúnen dos veces al año para discutir y analizar los logros y las dificultades por resolver. Gracias a este trabajo, al liderazgo de congresistas comprometidos con la niñez y al apoyo de los medios de comunicación, después de más de 10 años de discusiones y propuestas, desde noviembre de 2006 la Ley 1098 o Código de la Infancia y la Adolescencia, es hoy una realidad.

Este instrumento legal ha permitido hacer claridad sobre las responsabilidades del gobierno, la familia y la sociedad para que los derechos de la niñez se conviertan en hechos.

Al terminar el año 2008, de acuerdo con el informe del Procurador General de la Nación presentado en la Cumbre de Gobernadores por



Foto: Jorge Mario Mora Alzate.



la Infancia “Hechos y Derechos”, en Barranquilla, por primera vez Colombia tenía ocho billones de pesos destinados a atender las prioridades de la infancia, los cuales incluían los recursos que maneja el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Este es un resultado palpable del avance logrado, el cual debe ser mantenido en el tiempo y en las prioridades de las autoridades. Las familias y la sociedad tienen que cumplir ahora con lo que les corresponde.

Durante estos años, los medios de comunicación y los periodistas también han sido testigos fundamentales y han consignado los avances y las dificultades. Ellos son pilar de la estructura social y su labor refleja la vida y el sentir del país. Su trabajo fue fundamental para hacer realidad la Ley 1098 o Código de la Infancia y la Adolescencia.

Por su naturaleza y objeto social, PANDI ha verificado la forma como los periodistas informan sobre los avances y retos nacionales en materia de niñez y ha testificado los logros en la calidad y en la cantidad de la información periodística. La labor no solo se ha centrado en la aplicación de un método de calificación que garantiza su credibilidad y que certifica que los datos de su investigación respaldan verificablemente sus afirmaciones.

Además, PANDI ha llegado a las empresas periodísticas, ha visitado las regiones del país, ha salido a la calle a conversar con los directores de medios y con profesionales de la información, ha compartido con ellos los resultados de su investigación y se ha especializado en ofrecer talleres periodísticos y de capacitación sobre diversas problemáticas sociales. La Agencia ha permitido a los comunicadores conocer y discutir los alcances de la Ley de Infancia y también ha puesto a los periodistas en contacto con las fuentes de información y con quienes tienen el conocimiento exacto, adecuado, pertinente y oportuno.

Hoy podemos afirmar que PANDI es un consultor confiable y de gran calidad para los periodistas cuando quieren informar adecuadamente

sobre temas y problemáticas de la niñez y la adolescencia colombianas. Por eso Unicef respalda su labor. En 2004, cuando PANDI iniciaba su trabajo, existía cierto escepticismo sobre el impacto y la utilidad que tuviera el esfuerzo de traer al país la metodología que con tanta fuerza ha impulsado a los periodistas en Brasil y en otros 11 países de América Latina.

Durante estos años, los medios de comunicación y los periodistas también han sido testigos fundamentales y han consignado los avances y las dificultades. Ellos son pilar de la estructura social y su labor refleja la vida y el sentir del país. Su trabajo fue fundamental para hacer realidad la Ley 1098 o Código de la Infancia y la Adolescencia.

Hoy, observando los resultados de su trabajo, plasmados en este nuevo informe, es necesario hacer un llamado a entidades nacionales e internacionales, privadas y públicas, para lograr su apoyo y consolidar a PANDI como una entidad independiente, con vuelo y dimensión propia, con visión de largo plazo y que continúe respaldando el trabajo periodístico y la construcción de una sociedad que cree y demuestra que sus niños, niñas y adolescentes son su capital más valioso y el determinante para medir el nivel de desarrollo de la nación.

Felicitemos y respaldamos a PANDI por su trabajo y le auguramos muchos éxitos en su paso hacia la Fundación PANDI, por los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Colombia. Una razón de más para celebrar este vigésimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. |||



Si ser desplazado es una calamidad, ser un niño desplazado es una tragedia

Por: Gabriela Bucher, directora de Plan en Colombia.

III Fue el año pasado en Cartagena. Un grupo de 11 madres comunitarias asistía a un taller de entrenamiento. Una de ellas comenzó a hablar sobre cómo reconocía a un alumno desplazado y a medida que hablaba, las otras mujeres iban complementando la información hasta que cayeron en cuenta de que todas coincidían en la misma descripción: son los alumnos que en el restaurante comen rápido porque tal vez es su único alimento, nunca tienen el uniforme completo: a los niños les falta el pantalón y a las niñas los zapatos, si son hermanos estudian en jornadas contrarias para prestarse el uniforme y por lo general, tienen problemas para relacionarse con sus compañeros porque son muy silenciosos o muy violentos.

Llama la atención que en el mismo análisis, PANDI señala que solo el 4% de los artículos se refiere explícitamente a una política pública para la atención de la población en situación de desplazamiento. Esa cifra resulta sorprendente, porque justamente 2008 fue un año de esperanza en esa materia para esta población.

Lo cierto es que la rutina de un niño desplazado se ha vuelto tan predecible que hace ya parte de la vida escolar. Es tan normal que olvi-

damos que esos alumnos que actúan así, probablemente vieron morir a su padre o golpear a su madre, caminaron largas horas para llegar a un lugar seguro y hoy tienen como única familia, en una tierra extraña, a un abuelo o a un tío lejano.

Y esa cotidianidad invade todas las esferas. Hasta la de la prensa. Según el análisis de PANDI a 12 medios de comunicación impresos, de los 29 temas relacionados con la niñez, el desplazamiento ocupa el lugar 17. Es decir, del total de artículos publicados sobre niñez en un año, solo el 0,7% se refirió a los menores de edad que son víctimas de esta situación y eso que en Colombia, según Acción Social, hay 1.536.739 millones de desplazados que tienen menos de 23 años.

Llama la atención que en el mismo análisis, PANDI señala que solo el 4% de los artículos se refiere explícitamente a una política pública para la atención de la población en situación de desplazamiento. Esa cifra resulta sorprendente, porque justamente 2008 fue un año de esperanza en esa materia para esta población. En efecto, en octubre, la Corte Constitucional le ordenó al Gobierno Nacional la protección preventiva y la atención a toda la niñez víctima a través de tres estrategias: la atención inmediata a 18.000 colombianos menores de 18 años que están en condiciones críticas, la implementación de 3 proyectos de prevención y 12 de atención en 15 ciudades colombianas y el diseño y la ejecución de un plan de atención integral a los niños y a las niñas afectadas, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Plan.

Este es el fruto de un largo proceso de incidencia en política pública que realizó Plan en compañía de un grupo de organizaciones y

2. La Comisión de Seguimiento está integrada por las organizaciones: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) Viva la Ciudadanía, Pastoral Social y Plan. También la integran el decano de Derecho de la Universidad de los Andes, Eduardo Cifuentes, la periodista Patricia Lara, el rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, José Fernando Isaza y el académico Luis Jorge Garay, entre otros.



personas de la sociedad civil integrantes de la Comisión de Seguimiento de la Política Pública de Desplazamiento Forzado². Vale la pena mencionar que en la decisión tomada por la Corte influyó una audiencia pública con niños y niñas víctimas de la situación. Ellos y ellas dieron sus testimonios sobre la desprotección de que son víctimas, los cuales contrastaron dramáticamente con las cifras grandilocuentes presentadas por los representantes del Estado en la misma sala.

Semejante decisión debió en su momento demandar la atención de los comunicadores porque el plazo perentorio ya se cumplió, en julio de 2009, y la prensa no registró los avances, mucho menos lo que no se ha hecho para cumplir con lo mandado por la Corte.

¿Será también la rutina? Dicen que las maravillas de la vida se nos escapan por la cómoda trampa de la rutina, quizás también ocurre lo mismo con lo importante, pero lo que es peor es que ocurra con los más indefensos: los niños y las niñas

En Plan estamos convencidos de que ellos, los obligados a abandonar su hogar y a mirar lo peor del ser humano con sus ojos inocentes, requieren una atención especial que les devuelva la confianza y la credibilidad en el mundo que ya está construido y, particularmente, que les recuerde que no son seres disminuidos sino personas con derechos que pueden hacer valer y respetar.

En esa tarea titánica el papel de la prensa es fundamental. Estamos convencidos de que la fuerza que tienen las 'palabras impresas', cuando son usadas adecuadamente, pueden lograr transformaciones en la vida de los niños y las niñas. Conocemos medios y periodistas que han asumido el tema de la niñez con pasión y compromiso, y ellos se merecen todo nuestro reconocimiento. Ahora, buscamos que no se trate de un hecho aislado sino de una responsabilidad que tenemos todos los adultos con quienes requieren todo nuestro apoyo: los niños y las niñas. |||



Foto: Luis Henry Agudelo-Cano.

Con la promulgación de la Ley de Infancia muchos periodistas encontramos en PANDI un apoyo para poder comprender el cambio y aplicarlo a las noticias que se producen en las regiones. A diferencia de PANDI, en el país no existió una organización, oficial o privada, interesada en apoyar a los comunicadores, en capacitarlos u orientarlos. La ventaja principal es que conoce las necesidades de los periodistas //

Alexander Marín,
periodista del diario La Patria, Manizales.

(☺)



(☺)



Foto: José Alfredo Betancur Betancourt.

Convención sobre los
Derechos del Niño

20 años
de aciertos y desafíos



El 20 de noviembre de 2009, el mundo celebra el vigésimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, considerado como uno de los tratados más importantes de la historia, el más ratificado de todos, y calificado como un hito en la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de todo el mundo.

Estableciendo una nueva forma de entender a los menores de 18 años al reconocerlos como sujetos de derechos, la Convención marcó un punto de quiebre para la niñez y su relación con los adultos en el ámbito familiar, escolar, político, social y legal.

Pero una cosa son los derechos, las obligaciones y los acuerdos consignados explícitamente en las páginas de la Convención y otra, muy diferente hasta ahora, la aplicación efectiva de los mismos. La complejidad de los contextos políticos, sociales y económicos de América Latina, la precariedad de los recursos y el vaivén de las voluntades marcan una distancia entre lo uno y lo otro, con las respectivas consecuencias, esas sí reales y verificables, en la vida de la niñez.

A los mencionados factores se suman elevados niveles de desinformación en torno a los alcances del tratado. Al menos en el caso colombiano, familias, escuelas y entidades públicas y privadas todavía desconocen muchas de sus obligaciones con los niños y las niñas a la luz de la Convención, mientras intentan dibujar la ruta para materializarla.

“Todavía no hay una comprensión sobre quiénes son los niños y las niñas en Colombia y eso hace que cualquier aplicación normativa resulte inocua”, asegura la abogada Beatriz Linares, una de las gestoras del Código de la Infancia y la Adolescencia, norma que tradujo los principios de la Convención en la legislación colombiana. “Hay lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, expedidos para dar cumplimiento a la Ley, que reforman el Código de la Infancia y otros que están escritos de acuerdo con el Código del Menor, lo cual implica que no se puede aplicar la ley actual”.

Los Estados que ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño están obligados a presentar informes sobre el desarrollo de la misma en cada uno de sus países. Colombia ha presentado ya tres de esas rendiciones de cuentas (1995 - 2000 - 2004) y, a juicio de los expertos, aunque registran los logros del Estado, todos son evidencia de las tareas pendientes.

“Si analizamos esos informes vemos cómo desde hace rato nos están hablando de unas situaciones de la infancia que debimos enfrentar y todavía no enfrentamos a pesar de estar obligados a hacerlo”, explica el abogado Manuel López,



Foto: Ayme Álvarez Álvarez.



asesor de la Personería de Medellín en el área de niñez. “Una de ellas es el turismo sexual infantil que hoy tiene a Colombia entre los 15 países calificados como rutas de ese delito en todo el mundo”.

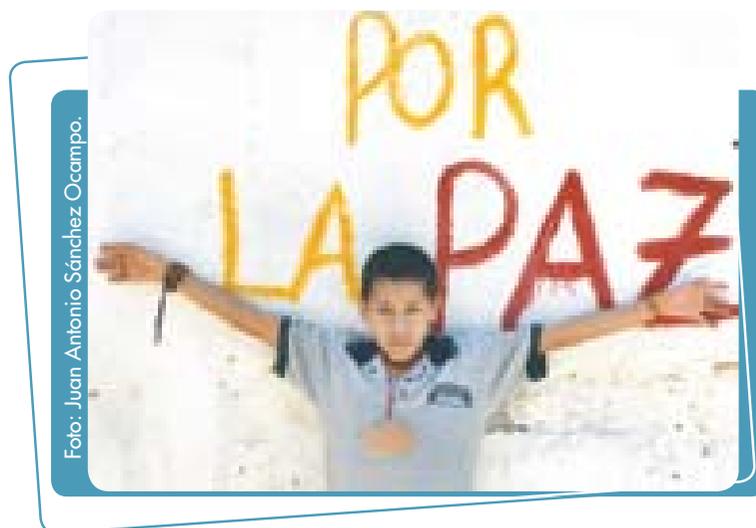
Tareas para grandes y chicos

Es un hecho que el desconocimiento de los contenidos de la Convención se extiende también al mundo de miles de niños, niñas y adolescentes que no han tenido la oportunidad de recibir información completa y acertada sobre la misma, retrasando aún más el paso del pergamino a la realidad.

En septiembre de 2005, la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado presentó al Comité de los Derechos del Niño, órgano encargado de la vigilancia de la Convención, los resultados de una encuesta aplicada a 228 niños y niñas entre los 6 y los 18 años, en distintas zonas del país. Según los resultados de ese estudio, solamente el 20% de ellos sabe qué es un derecho y conocen la Convención. De los entrevistados, el 14.2% conoció sus derechos a través de organizaciones sociales, el 13.3% de su familia y solo el 31.5% de los maestros de sus escuelas.

Diversas organizaciones han emprendido campañas para dar a conocer los contenidos de la norma a los menores de edad y lograr que ellos mismos sean multiplicadores de la esencia de la Convención con sus propios pares. Pero la tarea apenas comienza.

“Está visto que cuando los niños y las niñas son tenidos en cuenta como copartícipes de un proceso de cambio, cuando tienen la posibilidad de ser actores importantes en sus entornos y en sus comunidades, se producen grandes resultados”, explica Luz Alcira Granada, directora de *advocacy*, promoción de justicia y políticas públicas en la organización Visión Mundial Colombia. “El factor común en esas experiencias



Solamente el 20% de niños y niñas saben qué es un derecho y conocen la Convención sobre los Derechos del Niño. De los entrevistados, el 14.2% conoció sus derechos a través de organizaciones sociales, el 13.3% de su familia y solo el 31.5% de los maestros de sus escuelas.

es la participación de los niños y niñas, de una manera creativa y dejar de verlos como un problema para pasar a verlos como parte de la solución sin que en ellos recaiga, por supuesto, la responsabilidad exclusiva de generar el cambio”.

En la ruta de la aplicación efectiva

A finales de 2004, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) presentó un documento que recopila algunos cambios positivos originados por la Convención sobre los Derechos del Niño en distintos países de América Latina. Entre ellos se destacan algunas reformas en la administración de la justicia



penal juvenil, cambios en los sistemas de protección de la niñez y nuevos espacios para la promoción de sus derechos.

No obstante, la misma entidad reconoció que la práctica de los principios consagrados en el texto es un camino por recorrer, sobre todo en lo que a los niños infractores se refiere. “Salvo algunas excepciones positivas, los diversos tipos de instituciones responsables de las políticas de protección de la niñez y la adolescencia, tanto por las condiciones materiales de los servicios que prestan como por las interpretaciones que hacen de la Convención, están todavía lejos de satisfacer de forma integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, advierte Unicef en el documento.

“Está visto que cuando los niños y las niñas son tenidos en cuenta como copartícipes de un proceso de cambio, cuando tienen la posibilidad de ser actores importantes en sus entornos y en sus comunidades, se producen grandes resultados”,

Luz Alcira Granada,
Visión Mundial.

Pero a pesar de todas las dificultades que rodean la aprehensión de la Convención, y con ello la del actual Código de la Infancia, diversas organizaciones internacionales, entre ellas el mismo Unicef, reconocen que Colombia ha mostrado algunos avances en la divulgación e implementación de los contenidos, aunque la lista de tareas pendientes sea infinitamente más larga.

“La misma sanción de este Código garantiza que la legislación nacional está de acuerdo



con la Convención, pero no podemos esperar que en tres años que lleva en vigencia se conozca completamente y se esté cumpliendo en su totalidad”, opina Paul Martín, representante de Unicef en Colombia. “Creo que necesitamos mantener un diálogo permanente con los políticos y los operadores para identificar en dónde están esos desafíos y cómo los adultos podemos apoyar la plena vigencia de las normas”.|||



Entrevista

Bernt Aasen,
Director de Unicef para América Latina y El Caribe:

"Se requiere coordinación y liderazgos activos"

Desde el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Bernt Aasen, director regional para América Latina y El Caribe, hizo su propio balance acerca del desarrollo de la Convención sobre los Derechos del Niño en el subcontinente. El funcionario insiste en que dar cumplimiento a los preceptos de la norma requiere liderazgo y coordinación entre los distintos estamentos de la sociedad.

PANDI: La Convención cumple ya 20 años. ¿En qué medida cree usted que sus contenidos han logrado mejorar la realidad de la niñez latinoamericana?

Bernt Aasen: Desde la firma de la Convención, hemos visto avances muy significativos en términos de institucionalización y mejoramiento de la vida diaria de los niños y de las niñas en América Latina. Casi todos los países han hecho reformas legales para asegurar que sus legislaciones estén de acuerdo con los principios de la norma y, tan importante como esto, es el hecho de que el concepto de 'derechos de la niñez' ya no es tratado solamente por los tecnócratas, sino apropiado también por instituciones locales, gobiernos, comunidades, escuelas y por los mismos niños, niñas y adolescentes.

PANDI: Son muchos los derechos de la niñez desatendidos en la región. ¿A cuáles de ellos considera usted que deben dirigirse hoy los esfuerzos prioritarios?



Foto: Unicef.

Bernt Aasen.

El recién nombrado director regional de Unicef para América Latina y El Caribe considera imperativo dotar a las familias con las herramientas necesarias para proteger a sus niños.



Bernt Aasen: Son muchos los temas que requieren atención urgente si deseamos asegurar nuestros logros. Latinoamérica y El Caribe se han ganado la poco honrosa reputación de ser la región con las mayores tasas de violencia en el mundo. La violencia social y el crimen armado han aumentado en la mayoría de los países y, lamentablemente, los niños y los adolescentes son los receptores finales de esta violencia.

“Un adolescente viviendo en la pobreza, con escaso o nulo acceso a la educación, a los servicios de salud y de protección es más susceptible de comprometerse con la violencia, de ser infectado con VIH y de retirarse de la educación. Un adolescente que ha visto sus derechos realizados es más susceptible de convertirse en un miembro positivo en la sociedad”.

Si realmente queremos construir ambientes protectores para ellos, es necesario mejorar la coordinación entre las escuelas, los servicios de salud, los sistemas de justicia, la policía y los servicios de frontera. Las familias son la primera línea de defensa contra el abuso y por ello también es imperativo darles las herramientas necesarias para proteger a sus niños. No hay acciones singulares que puedan erradicar la explotación y el abuso. Se requiere coordinación múltiple y liderazgos activos.

PANDI: Uno de los mayores logros de la Convención fue otorgar validez a la voz y a la participación de los niños y las niñas en diferentes ámbitos de la vida jurídica y pública. ¿Cree usted que esto se ha traducido en la realidad?

Bernt Aasen: Es muy importante tener en cuenta que los procesos de participación infantil representan no solo un desafío para el mundo de la infancia, sino también, y fundamentalmente, un cambio cultural para los adultos. En otras palabras, puede decirse que para que exista una “voz de los niños” resulta imprescindible que exista una “escucha de los adultos”.

Las múltiples experiencias de participación llevadas a cabo en estos años en América Latina dejan algunas lecciones aprendidas que sería un grave error ignorar. Tal vez la más importante surja de la constatación de que en las formas ilegítimas de participación los niños hablan como adultos y los adultos hablan como niños, mientras que en las formas legítimas los adultos hablan como adultos y los niños hablan como niños.

PANDI: ¿Qué papel han jugado los medios de comunicación en la aplicación de la Convención y en la tarea de hacer visibles los derechos de la niñez?

Bernt Aasen: Los medios han jugado un papel esencial en visibilizar los derechos de la niñez. Actúan como un agente efectivo de diseminación de los conceptos y principios de la Convención, investigan las situaciones de violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes y promueven la visibilidad de políticas públicas orientadas a combatirlas.

Desde Unicef estamos trabajando activamente con periodistas en todos los países de la región, no solo para brindarles información sobre la niñez, sino para mostrar a la prensa cómo se deben cubrir estos temas de manera que se respete la dignidad de los niños y niñas y que se haga énfasis en lo mucho que todavía debemos hacer para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

PANDI: La Convención otorgó nuevas dimensiones al principio de la corresponsabilidad entre gobierno, escuela y familia en la



Hernando, 8 años

“Los derechos son cosas que por edades las personas pueden hacer”.

atención de la niñez. ¿En qué estado cree se encuentra actualmente este objetivo?

Bernt Aasen: Es una pregunta muy amplia. Quisiera empezar por reconocer que el mismo hecho de haber planteado esta corresponsabilidad es, de por sí, un avance político y conceptual importante, no solo para el desarrollo de la niñez, sino también para la construcción de una sociedad más justa.

En la actualidad, por ejemplo, casi todos los países de la región reconocen en sus marcos legales la gratuidad y la obligatoriedad de la educación primaria y hay programas de becas u otros similares para aquellas familias de escasos recursos. Es decir, si los padres no tienen los recursos materiales para que sus hijos e hijas vayan a la escuela, es deber del Estado garantizar las condiciones necesarias para que las barreras económicas no sean un obstáculo en el ejercicio de este derecho.

PANDI: Finalmente, distintos gobiernos de América Latina ven con preocupación el tema de los adolescentes en conflicto con la ley, formando parte de organizaciones delictivas, inducidos casi siempre por adultos. ¿Qué elementos considera usted fundamentales para atender esta problemática?

Bernt Aasen: Los adolescentes son particularmente vulnerables porque ellos están en un momento único de sus vidas, lleno de

oportunidades y de cambios. Lo que escojan va a dibujar el resto de sus vidas y esas escogencias son casi siempre el fruto de circunstancias que ellos mismos están viviendo: un adolescente viviendo en la pobreza, con escaso o nulo acceso a la educación, a los servicios de salud y de protección es más susceptible de comprometerse con la violencia, de ser infectado con VIH y de retirarse de la educación. Un adolescente que ha visto sus derechos realizados es más susceptible de convertirse en un miembro positivo en la sociedad.

“No hay acciones singulares que puedan erradicar la explotación y el abuso. Se requiere coordinación múltiple y liderazgos activos”.

La sociedad tiene la obligación de guiarlos a través de este crítico período y de tratarlos con respeto y entendimiento. Cuando ella asuma esta responsabilidad, los beneficios se multiplicarán en formas no imaginadas y los jóvenes se convertirán en lo que siempre hemos querido ver: en participantes comprometidos en el progreso social y económico, y en el cambio político del hemisferio. |||

// PANDI es un excelente proyecto con unas acciones claras y contundentes en materia de promoción de los derechos de los niños y las niñas a través de la prensa colombiana. Los resultados de su gestión han ayudado a que periodistas, medios de comunicación y organizaciones que trabajan en el área de niñez estén en contacto permanente y pensando siempre en beneficio de los niños y las niñas. Han sido varias las veces en que la Asociación Afecto ha reconocido y felicitado el trabajo de la Agencia PANDI **//**.

Guillermo Camacho,
oficial de comunicaciones de la Asociación Afecto.

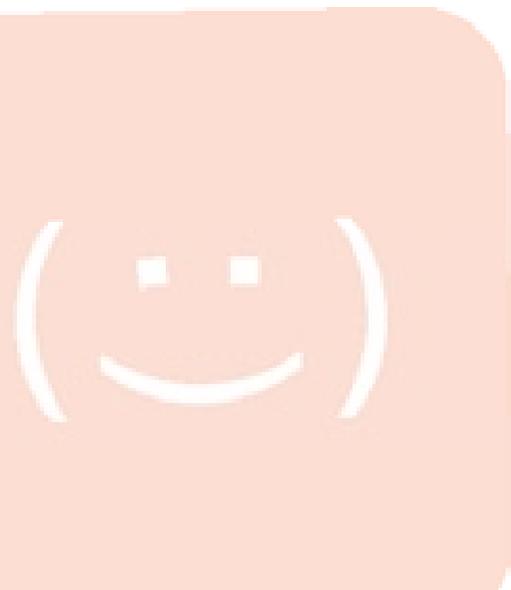




Foto: Juan Antonio Sánchez Ocampo.

Metodología

Herramientas para el análisis



||| Para hacer el análisis del cubrimiento periodístico que los medios impresos hacen de los hechos relacionados con la niñez y la adolescencia, PANDI utiliza la metodología desarrollada y aplicada por los 12 países que conforman la Red de Agencias de Noticias por los Derechos de la Infancia – Andi.

Esta herramienta, creada y utilizada desde 1996 en Brasil, y transferida paulatinamente a otros países de América Latina, permite hacer de manera precisa el monitoreo y la selección diaria de noticias que hablan sobre este grupo de la población y clasificarlas de acuerdo con los criterios temáticos de la Convención sobre los Derechos de los Niños, además de identificar diferentes aspectos formales cualitativos y cuantitativos contenidos en ellas.

Durante el monitoreo de medios se seleccionan todos los textos sobre niñez y adolescencia que tengan más de 500 caracteres o aquellos sobre temas más amplios que hagan una mención a la niñez superior a los 200 caracteres. No se eligen textos más cortos, pues no proporcionan la información suficiente para buscar los criterios cualitativos requeridos en el análisis.

A pesar de reconocer la importancia de los medios de comunicación producidos por o para la niñez y la adolescencia, estos no son objeto

de estudio, de un lado porque la Red busca concentrarse en aquellos impresos que son leídos por los tomadores de decisiones en cada país y, de otro, porque la tarea es ver qué lugar ocupan los niños y las niñas en la escala de prioridades de los medios de comunicación, dentro del contexto de la realidad nacional.

Entre los atributos que la metodología pretende identificar en los artículos periodísticos pueden destacarse los siguientes:

Fuentes de información

Este es un ítem fundamental para la apreciación de la calidad de la cobertura. Permite establecer la diversidad de voces oídas por los medios y determinar en qué medida la sociedad participa del discurso construido por los medios de comunicación, y qué sectores de la sociedad son más oídos.

Citas a la legislación

Permite identificar la referencia que el autor hace de normas legales relacionadas con la niñez y la adolescencia para apoyar su artículo.



Foto: Jaime Otoniel Pérez Munévar.



Esto no solo contextualiza la noticia, sino que además ofrece un valor agregado al dar a conocer las leyes vigentes en relación con la niñez y la adolescencia. El sistema contempla tres clases de menciones:

- Cita legislación general.
- Cita legislación específica para niñez y adolescencia.
- Cita la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Óptica de la investigación

La Red Andi considera fundamental para la realización de un periodismo calificado la práctica de denuncias de violación de los derechos niñas, niños y adolescentes, así como la intención de parte de los periodistas de dar visibilidad a soluciones para los problemas ligados a su universo. Con el objetivo de reconocer la labor periodística que supera el simple relato factual de los hechos, se creó este apartado que contempla dos categorías:

• Denuncia

Artículos bajo la óptica de 'denuncia' son fundamentales para que la sociedad conozca las amenazas a los derechos de la niñez y la adolescencia, se movilice y presione al Estado.

• Búsqueda de Solución

Contempla la presencia de un elemento que contribuya a reforzar la promoción y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes: acciones que son o necesitan ser implementadas para que un problema relacionado con ellos sea resuelto, así como decisiones que alteran su calidad de vida.



Foto: Daniel Ruiz Serna.

Localización geográfica

Este indicador transversal pretende simplemente establecer el lugar en que ocurrieron los hechos reportados por la prensa. De esta forma, se podrá identificar en un análisis posterior qué zonas geográficas son más atendidas u olvidadas desde el periodismo y, consecuentemente, quiénes tienen mayor o menor presencia pública. Es necesario que sea especificado por lo menos uno de los apartados que aparecen a continuación:

- Ciudad capital.
- Zona urbana.
- Zona rural.

Franja de edad

El sistema de clasificación de la Red Andi América Latina contempla tres franjas de edad que son equivalentes a las categorías "primera infancia", "niñez" y "adolescencia", contenidas en la legislación de varios países de la Red. Dichas franjas son:

- 0 a 6 años (primera infancia), primera fase del desarrollo infantil, incluye bebés aún dentro del vientre materno.
- 7 a 11 años (niñez), niñas, niños y preadolescentes.
- 12 a 17 años (adolescencia), adolescentes. |||



Artículo publicado en el periódico **El Mundo,** el 20 de mayo de 2008



- 1 Nombre del periódico.
- 2 Título de la noticia.
**El artículo no presenta autor.
- 3 Tipo de texto:
Reportaje, consulta mínimo 3 fuentes de información.
- 4 Término peyorativo menores.
- 5 Tema principal:
'Derechos y Justicia Marco legal'.
- 6 Cita legislación de niñez (Ley de Infancia).
- 7 Fuente citada:
Estado, por medio de la Policía.
- 8 Localización geográfica:
ciudad capital.
- 9 Presenta una búsqueda de solución frente a la problemática abordada.
- 10 Fuente citada:
Estado, a través de la secretaria de Apoyo a la Justicia de la Alcaldía de Medellín.
- 11 Temas de apoyo:
'Drogas' - 'Convivencia Familiar'.
- 12 Menciona rango de edad de los menores de edad.
- 13 Fuente citada:
Estado, a través de la defensora de familia.
- 14 Localización geográfica:
zona urbana.



LA CONVENCION SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

20 AÑOS IMPULSANDO SUS DERECHOS



unicef 

Únete por la niñez

// Plan decide apostarle a la Agencia PANDI bajo la premisa de que es necesario ayudar a construir un periodismo socialmente responsable, capaz de incidir en la opinión pública y en la formulación de políticas a favor de los niños, niñas y adolescentes buscando una transformación social.

Es satisfactorio evidenciar cómo la labor de PANDI influye directamente en la promoción de un apropiado cubrimiento informativo de los temas de infancia y adolescencia **//**.

Eliana Restrepo Chebair,
directora adjunta de la fundación Plan.

(😊)



(😊)



Foto: Agencia PANDI.

Resultados generales

Niñez, la agenda pendiente de la prensa



III Buscar la huella de la niñez en la prensa nacional es una tarea cuyos resultados finales aparecen siempre mediados por la gran cantidad de acontecimientos que inundan las mañanas colombianas, generando a la vez cambios obligados en las agendas de los reporteros.

El año 2008 no fue la excepción. Diversos hechos relacionados con el conflicto armado y la actividad política nacional e internacional acapararon la agenda noticiosa del país y de paso, provocaron una reducción en el número de artículos sobre niñez y adolescencia publicados en los 12 medios impresos que conforman la muestra de análisis de la Agencia PANDI. (Ver Metodología. Pág. 19)

El rescate de 15 secuestrados durante la llamada Operación Jaque, el ataque de las fuerzas militares al campamento del jefe guerrillero

Raúl Reyes, el escándalo por los falsos positivos, las crisis diplomáticas con Venezuela y Ecuador, las elecciones en Estados Unidos y los Juegos Olímpicos de Beijing, entre otros sucesos, marcaron un sorpresivo descenso del 27% en el número de artículos publicados sobre niñez de un año a otro.

Figura No.1. Artículos sobre niñez en la prensa nacional (2005 - 2008)

AÑO	NÚMERO DE ARTÍCULOS
2005	9.572
2006	11.490
2007	15.326
2008	11.151
TOTAL	47.539

La cifra pasó de 15.326 textos en 2007 a 11.151 en 2008, rompiendo con ello la tendencia ascendente que los asuntos concernientes a la población infantil había dibujado en las páginas de los periódicos durante los tres años anteriores.

El sistema utilizado por PANDI permite clasificar los artículos en seis categorías, dependiendo del género periodístico utilizado por los autores (nota periodística, entrevista, crónica, artículo de opinión o editorial). Según esta clasificación, los textos más publicados correspondieron a notas periodísticas, los cuales sumaron el 89% del total de artículos hallados.

En contraste, los medios de comunicación abordaron en muy pocas ocasiones los temas de niñez en sus columnas de opinión (7%) y notas editoriales (2%), las cuales son el reflejo de las prioridades de cada medio y marcan una pauta de discusión y reflexión de los lectores.

Concentrados en la violencia y la educación

Temáticamente, el observatorio de medios reveló otra sorpresa. Dentro de los 29 temas que componen la parrilla de clasificación de PANDI, 'Violencia' fue el más abordado por los comuni-



Foto: Agencia PANDI.



cadadores a la hora de hablar de la niñez, situándose en el primer lugar que durante tres años consecutivos había ocupado el de 'Educación'.

Pero el ascenso del tema 'Violencia' fue algo así como la excepción a la regla, pues en general los medios mantuvieron las tendencias que ha mostrado la cobertura periodística de la población infantil en años anteriores. En efecto, en 2008 tres temas volvieron a concentrar el 49% de toda la narración mediática sobre este grupo de la población: 'Violencia', con el 18%, 'Educación', con el 17%, y 'Deportes y Recreación', con el 14% del total de los artículos analizados.

Tal como sucedió en 2007, el tema 'Salud' se ubicó en el cuarto lugar de la clasificación general y mostró una participación porcentual idéntica frente al total de las noticias. Para 2008 el tópico registró 1.030 artículos, correspondientes al 9% de la muestra analizada.

En el extremo inferior de la tabla de clasificación también se conservaron las tendencias, con contadas excepciones. El análisis de PANDI encontró que 11 de los 29 temas de clasificación no alcanzaron porcentajes de cubrimiento superiores al 2%, siendo estos prácticamente los mismos de años anteriores: 'Medidas Socioeducativas / Privación de la Libertad', 'Desaparición', 'Consumo de Drogas' y 'Ejercicio de la Sexualidad', entre otros.

Cabe destacar que algunas materias frecuentemente invisibles ganaron algún grado de interés entre los periodistas, alcanzando una mayor cobertura y ascendiendo unos pocos lugares en el ranking temático. Un ejemplo de ello es 'Derechos y Justicia'³, tema que en 2007 obtuvo el 2% y en 2008 registró el 4%.

Ahora bien, un análisis de las categorías que por su gran extensión aparecen subdivididas en varios subtemas, entre ellas 'Violencia', 'Educación' y 'Salud', hace evidente que otros asuntos que vulneran los derechos fundamentales de la niñez siguen pasando desapercibidos ante el lente de los medios.

Por ejemplo, pese a que el tema 'Violencia' registró los mayores porcentajes de cubrimiento,

Es vital establecer un diálogo permanente entre periodistas y fuentes de información para que, en la comprensión de sus dinámicas profesionales, logren el objetivo de promover y defender los derechos de la niñez.

Figura No.2. Temas sobre niñez en la prensa nacional (2008)

POSICIÓN EN EL RAKING	TEMA DE CLASIFICACIÓN	ARTÍCULOS	%
1	Violencia	2.063	18
2	Educación	1.875	17
3	Deportes Y Recreación	1.610	14
4	Salud	1.030	9
5	Internacional	926	8
6	Cultura	621	6
7	Accidentes	487	4
8	Derechos y Justicia	408	4
9	Comportamiento	399	4
10	Derechos de Familia	346	3
11	Internacional - América Latina	226	2
12	Tercer Sector	207	2
13	Drogas	163	1
14	Medios	133	1
15	Consumo	115	1
16	Discapacidad	79	0,7
17	Migración y Desplazamiento	75	0,7
18	Medio Ambiente	71	0,6
19	Ejercicio de la Sexualidad	67	0,6
20	Trabajo Infantil	56	0,5
21	Pobreza y Exclusión Social	49	0,4
22	Abandono, Situación de Calle e Institucionalización	35	0,3
23	Equidad/Inequidad de color o etnia	31	0,3
24	Desaparecidos	28	0,3
25	Medidas Socioeducativas/Privación de libertad	20	0,2
26	Equidad/Inequidad de Género	13	0,1
27	Población	8	0,1
28	Desaparecidos/Derechos Humanos	5	0,04
29	Trabajo Legal del Adolescente	4	0,04
TOTAL		11.151	100



algunos de los subtemas que lo componen obtuvieron coberturas inferiores al 1% dentro de la clasificación general. Tal es el caso de 'Violencia en las Escuelas' y 'Pandillas', que comparten el 0.6%.

Algo parecido ocurrió con 'Salud', ubicado en el cuarto escaño de la tabla general. Aunque el tema abarcó el 9% del total de artículos sobre niñez, algunos de sus ítems, entre ellos 'Epidemias', 'VIH/Sida' y 'Mortalidad Infantil', solo llegaron al 0.1%, el 0.4% y 0.5% de la clasificación general.

Narrar, denunciar, mostrar la salida

El sistema en el cual se fundamenta el análisis de noticias desarrollado año tras año por la Agencia PANDI ofrece una herramienta para identificar aquellas ocasiones en que los periodistas o columnistas invitados abordan los temas sobre niñez y adolescencia desde dos ópticas investigativas: la denuncia o la propuesta de solución frente a la situación de la cual se escribe.

La cifra pasó de 15.326 textos en 2007 a 11.151 en 2008, rompiendo con ello la tendencia ascendente que los asuntos concernientes a la población infantil había dibujado en las páginas de los periódicos durante los tres años anteriores.

Esta característica resulta fundamental en el propósito de incidir en la agenda pública y ofrece al lector un valor agregado, unas veces porque le proporciona mayores datos sobre la magnitud de la problemática descrita en el artículo de prensa y otras porque le suministra información para identificar en dónde denunciar, cómo obtener

un servicio o a quién acudir para pedir ayuda cuando un niño o niña vea amenazados sus derechos.

Para 2008, el análisis de PANDI logró establecer que de los 11.151 artículos hallados en los medios monitoreados, el 5% formuló denuncias frente a la vulneración de los derechos de la niñez o la adolescencia y solamente el 2% mostró la clara intención de hacer visible una posible solución frente a la temática planteada. Las cifras son inferiores a las obtenidas en el estudio anterior, del año 2007, cuando estos dos enfoques se situaron en el 8% y 10% respectivamente.

Figura No.3. Cubrimiento periodístico del tema 'Salud' (2008)

SUBTEMA	% / TOTAL ARTÍCULOS SALUD	% / TOTAL RANKING GENERAL
Otros	34,5	3,5
Salud en general	22,1	2,2
Nutrición	18,4	1,9
Salud Materna	15,5	1,6
Mortalidad Infantil	4,5	0,5
VIH/Sida	3,7	0,4
Epidemias	1,2	0,1

Sin las luces de la legislación

El marco legal es considerado como un elemento fundamental en el cubrimiento de los temas relacionados con la niñez. Cuando un periodista conoce la normatividad vigente tiene más herramientas para formular denuncias sobre la posible vulneración de los derechos de la población infantil y, al tiempo, mayores posibilidades de incidir en la garantía y restitución de los mismos.

No obstante, aún son pocos los periodistas que echan mano de esta herramienta a la hora de investigar y redactar sus historias. Así lo

3. En el sistema de clasificación de la Red Andi, aplicado en Colombia por la Agencia PANDI, el tema 'Derechos y Justicia' contempla todos aquellos artículos que tratan aspectos concernientes a la legislación, las instituciones y las políticas públicas de niñez, así como a la garantía, el cumplimiento o el restablecimiento de sus derechos en el marco de la discusión legal.



demonstró el monitoreo de 2008, al señalar que los comunicadores solo mencionaron o hicieron alusión a algún tipo de norma en 611 ocasiones, correspondientes al 5% de los 11.151 artículos sobre niños, niñas o adolescentes publicados durante el año.

El sistema utilizado por PANDI permite también identificar el tipo de legislación citada, es decir, si se trata de alguna ley de carácter general, como es el caso de la Constitución Política, o de una norma especializada, como la Convención sobre los Derechos del Niño o el Código de la Infancia y la Adolescencia. Teniendo en cuenta este parámetro, se estableció que en 2008 el 70% de las 611 citas a la ley presentadas en los artículos pertenece a la legislación general. El 30% restante proviene de normas especializadas en los menores de edad, incluyendo la Convención, cuyas nominaciones solo alcanzaron el 0.3% del total.

Historias de pocos números

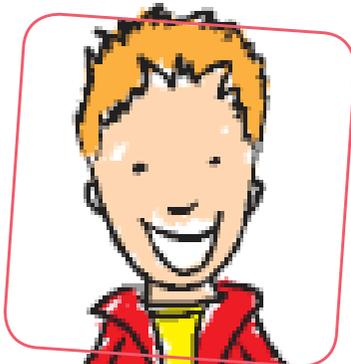
Algunos periodistas suelen buscar datos estadísticos, como una herramienta que les permite contextualizar y mostrar objetivamente a sus lectores las dimensiones de una determinada problemática social o la eficacia de una política pública para atenderla.

No obstante, durante el año 2008 solo el 5% de las 11.151 historias tenidas en cuenta en el análisis de PANDI incluyó este tipo de datos. Y aunque el porcentaje sigue siendo reducido, logró superar el resultado del año anterior, cuando apenas alcanzó el 3%.

Teniendo en cuenta el ente investigador que suministra las estadísticas, aquellas provenientes del sector público fueron las más consultadas por los periodistas (62%). Le siguen las cifras entregadas por las organizaciones de la sociedad civil (28%) y por la empresa privada (5%). En el último lugar, con un 4%, se ubicaron los datos originados en las universidades, cuyos aportes a la investigación social en temas relacionados con la niñez parecen no despertar mucho interés en las salas de redacción.

Los niños de los medios

Además de precisar el número de noticias sobre niñez y adolescencia, los temas más y menos abordados por los periodistas y algunas herramientas que cualifican la información (óptica investigativa, citas a la ley y datos estadísticos), el observatorio de medios de PANDI describe algunos aspectos sobre la niñez contada en la prensa nacional: el género, la edad y la ubicación geográfica.



Carlos, 11 años

“Un periodista es una persona que se la pasa preguntándole cosas a la gente”.

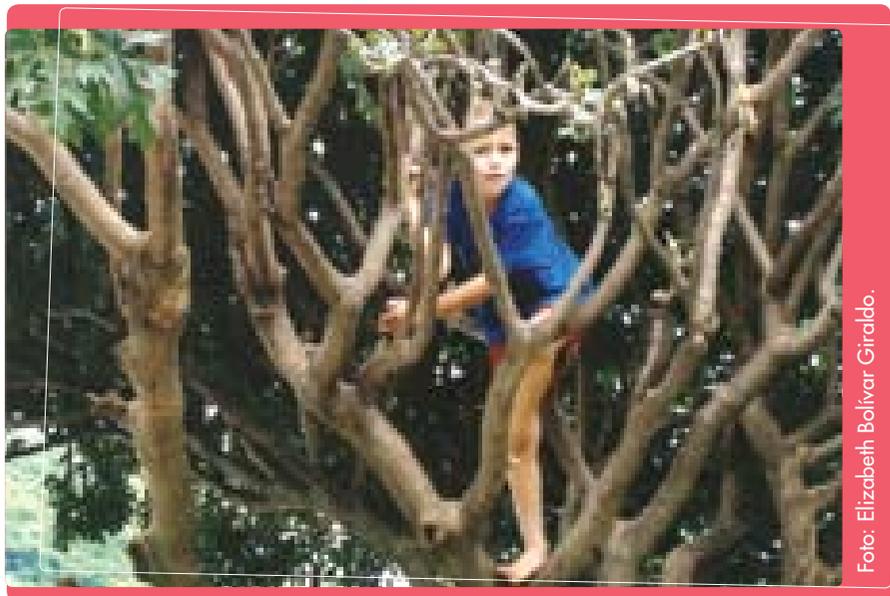


Foto: Elizabeth Bolívar Giraldo.

En primer término, es de tener en cuenta que aquellas cosas que suceden a los niños y a las niñas no son siempre las mismas ni generan los mismos efectos entre unos y otros. Desde este punto de vista, PANDI encontró que durante 2008 los artículos de prensa hicieron menciones explícitas al género de los niños en el 65% de los artículos analizados. De ese total, el 55% se refirió a los niños y el 45% restante a las niñas.

Quando un periodista conoce la normatividad vigente tiene más herramientas para formular denuncias sobre la posible vulneración de los derechos de la población infantil y, al tiempo, mayores posibilidades de incidir en la garantía y restitución de los mismos.

En cuanto a la edad, la metodología utilizada por la Agencia define cuatro franjas para clasificar la etapa del desarrollo en el que se encuentran los niños y las niñas, cuando el periodista hace mención explícita de la misma. Para el caso de 2008, el 42% de las nominaciones correspondió a la etapa comprendida entre los 7 y los 11 años, el 37% a aquellos entre los 12 y los 17, y el 21% a los que tienen entre 0 y 6 años.

Finalmente, PANDI analizó los resultados concernientes a la ubicación geográfica de los hechos narrados en los artículos que la prensa publicó durante 2008. Se hizo evidente que el cubrimiento periodístico de los temas que atañen a la niñez y a la adolescencia sigue concentrándose en las zonas urbanas, especialmente en las grandes ciudades del país. Así, de los 7.662 artículos que citaron el lugar donde se generaron las noticias, el 60% mencionó alguna ciudad capital, el 33% otra clase de área urbana y solamente el 8% una zona rural.

El tema merece atención especial, sobre todo si se tiene en cuenta que asuntos como la educación, la salud y otras condiciones de vida básicas para el desarrollo de la niñez y la garantía de sus derechos constantemente muestran indicadores más preocupantes en las áreas rurales del país. |||

Figura No.4. Algunos atributos de los artículos sobre niñez (2008)

ATRIBUTO	VALOR REGISTRADO
Plantea denuncia	5%
Propone solución	2%
Cita la ley	5%
Menciona género	65%
Escribe editoriales	2%



Fuentes de información: el desafío

Las fuentes de información son el órgano vital del periodista. Constantemente, las escuelas de Comunicación Social sentencian que todo reportero es tan valioso como sus fuentes, en una máxima que inexorablemente se constata en el ejercicio profesional.

En la dinámica del día a día, las tareas de cualquier sala de redacción dejan claro que el valor de las notas, crónicas y reportajes puestos en consideración de la opinión pública es directamente proporcional a la calidad de los contenidos provistos por las fuentes, en términos de veracidad, pertinencia y claridad, entre otros aspectos.

En el caso de la cobertura mediática relacionada con la niñez y la adolescencia, el análisis de PANDI confirma que no siempre es posible lograr el acceso a la cantidad y la calidad de fuentes de información deseables. En efecto, para construir las 11.151 noticias publicadas durante 2008, sus autores consultaron un total de 18.763 fuentes de información, cifra que representa un promedio de 1.7 voces por artículo.

Si bien la cifra supera el 1.2 registrado en el año 2007, todavía no alcanza a suponer la sana diversidad de conceptos, ideas y opiniones para la garantía del debate, abriendo una primera puerta a la reflexión sobre la necesidad vital de establecer un diálogo permanente entre periodistas y fuentes de información. Un diálogo para que, en la comprensión de sus dinámicas profesionales, logren el objetivo de promover y defender los derechos de los niños y las niñas.

Ahora bien, teniendo en cuenta el origen de las fuentes, de todas las voces consultadas en 2008 para cubrir los temas relacionados con la niñez, el 23% pertenece al sector oficial, el 19% al terreno de los especialistas (columnistas, psicólogos, abogados, médicos, entre otros) y el 17% a los propios niños, niñas y adolescentes,

cuyas voces incluidas explícitamente en los artículos representan el mayor logro de la prensa colombiana frente a los resultados de la prensa analizada por la Red Andi en América Latina.

En contraste, las fuentes de información menos consultadas en el año corresponden a los miembros del grupo familiar, con el 8% y a los representantes del ámbito escolar (maestros, directivos y otros funcionarios) con el 6%, a quienes poco se les consulta aun cuando las noticias estén centradas en asuntos como la calidad o la pertinencia de la educación.

Cabe decir que debido a la falta de claridad en la información, el 3% de las fuentes no pudo ser identificado y reportar que en 1.826 artículos, correspondientes al 16% del total de textos analizados, los periodistas escribieron sin citar fuente de información alguna.

Figura No.5. Fuentes de información consultadas (2008)

TIPO DE FUENTE	No. DE FUENTES	%
Estado	4.374	23
Especialistas	3.561	19
Niños, niñas y adolescentes	3.140	17
Ciudadanos	2.081	11
Sociedad Civil Organizada	1.911	10
Familia	1.481	8
Escuela	1.157	6
Otros	513	3
Sin determinar	489	3
Víctima o Agente	55	0
TOTAL	18.763	100

// PANDI, con toda su gente, se convirtió no solo en un ente asesor sino en lo más parecido a un buen compañero de trabajo. Con su valioso apoyo he conseguido publicar completos reportajes de infancia en la primera página del periódico y poner a sonar los problemas de los niños en la agenda editorial. PANDI ha influido también en los dos premios de periodismo que he obtenido con reportajes alusivos a la infancia, y ha contribuido a que consideren a El Tiempo como un ejemplo exitoso y de periodismo responsable a la hora de escribir sobre niñez **//**.

José Alberto Mojica,
redactor del diario El Tiempo.



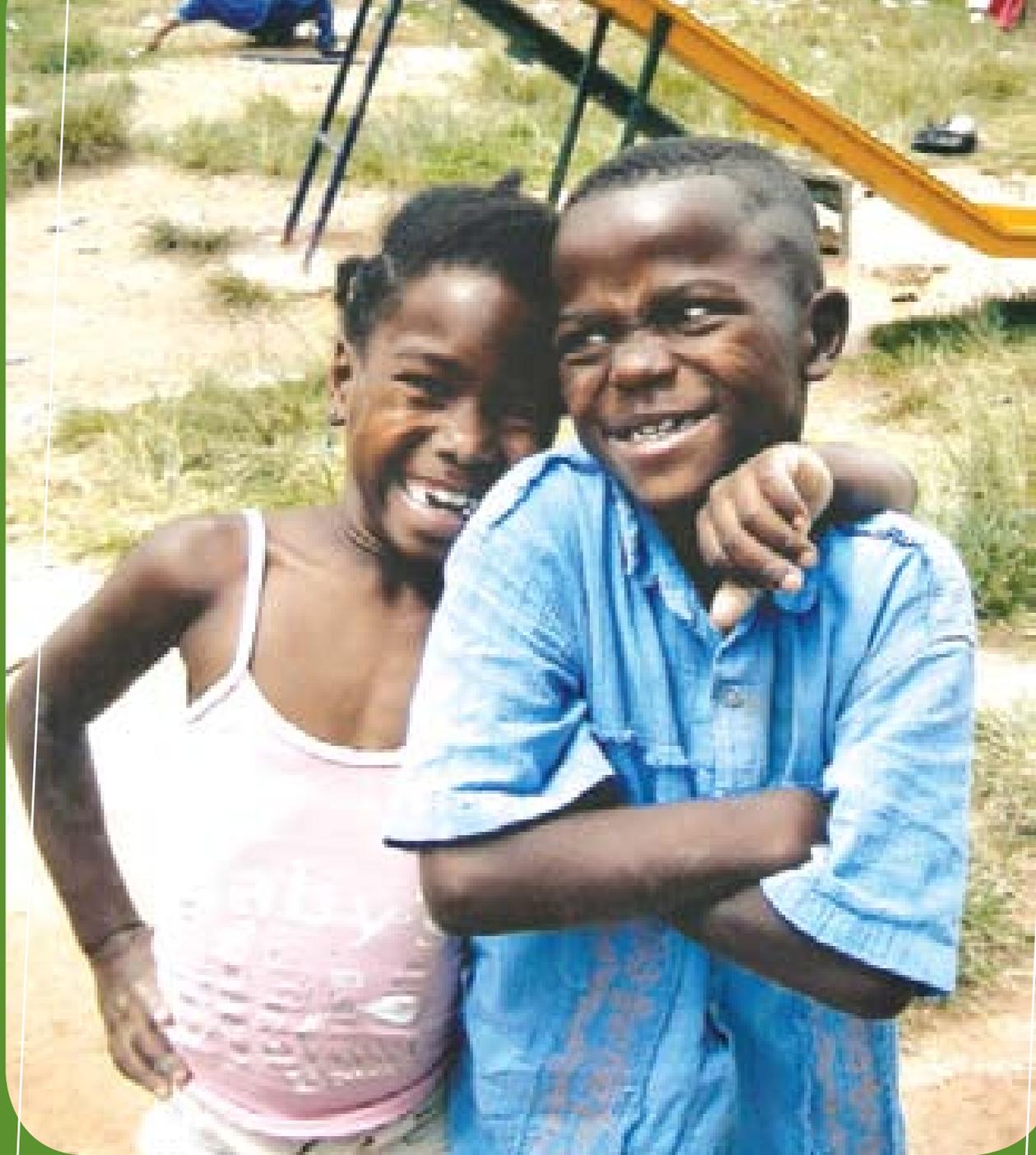


Foto: Elizabeth Bolívar Giraldo.

Niñez y medios
de comunicación

En la ruta
del compromiso y la calidad



Foto: Elizabeth Bolívar Giraldo.

En el año 2007 PANDI contabilizó el mayor número de artículos sobre niñez y adolescencia que los medios monitoreados por la Agencia han publicado en cuatro años. En total 15.326 clasificados. Para 2008 el descenso se dejó ver desde los primeros meses del año, marcado por los importantes hechos mediáticos ya mencionados, para conformar una muestra total de 11.151 artículos.

A pesar de marcar tendencias nacionales, cada periódico de los 12 monitoreados por la Agencia suele mostrar algunas particularidades propias de la zona geográfica en donde se localiza y de otros factores que van determinando su propio cubrimiento periodístico en torno a los temas de niñez y adolescencia.

En 2008, por ejemplo, con excepción de El Heraldillo, El Mundo y El Colombiano, los medios asignaron más espacio en sus páginas a los hechos relacionados con los diversos tipos de violencia en los que se ven involucrados los niños y las niñas.

No puede decirse por ello que los diarios hayan cambiado su enfoque, sino que las circunstancias

graves que rodean la vida de la población infantil en Colombia están siendo expuestas con mayor constancia en los medios de comunicación.

Frecuentemente, a los medios se les tilda de “amarillistas” cuando escriben o hablan sobre agresiones. Pero la realidad es que frente a las cifras de violencia contra los niños y niñas colombianas faltarían miles de páginas para hacer un cubrimiento que reflejara cómo el Estado, la sociedad y la familia conciben y tratan a la niñez.

Para que se comprenda que no es tanto ni tan exagerado el comportamiento de los medios, se presenta aquí un breve resumen de las cifras presentadas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en 2008, aclarando que esta misma entidad calcula que los casos por ellos conocidos oscilan entre el 5% y el 10% de la ocurrencia real. Y aún así, muy pocos de ellos llegan a convertirse en un tema mediático.

Figura No.6. Casos de violencia contra la niñez (2008)*

DELITO	No. DE CASOS
Homicidio	882
Maltrato infantil	13.523
Lesiones personales	17.401
Delitos sexuales	16.120

*Casos examinados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Con el 14.7% de todas las noticias monitoreadas, El Heraldillo, de Barranquilla, sigue ocupando el primer lugar que tiene desde 2006 en el cubrimiento de niñez y adolescencia. Temáticamente, el diario continúa destacándose por el amplio espacio dedicado a los asuntos relativos a ‘Educación’, los cuales alcanzan el 22% de su propia escala de temas.

Por su parte, Vanguardia Liberal, de Bucaramanga, pasó del sexto al segundo lugar en el ranking de medios y El Mundo pasó del quinto al tercer puesto.



Si bien, El Espectador es el diario que menos cubre temas de niñez, se destaca por hacer un frecuente uso de herramientas periodísticas como estadísticas, citas a la ley, enfoque de derechos, etc.

Dentro de los diarios también se destaca El País, con la mayor cantidad de artículos que incluyeron fuentes estadísticas (10.2%). Este medio también ocupa un lugar importante a la hora de mostrar los hechos desde un enfoque de denuncia o búsqueda de solución.

Es importante hacer una diferencia entre los medios que circulan una vez a la semana, pues ellos tienen más tiempo para producir, corregir y complementar los artículos. Así, por ejemplo, la revista Cambio, que circula cada jueves, posee los mayores porcentajes de citas a la legislación y datos estadísticos, con el 15.4% y 13.5% respectivamente.

Los cuadros complementarios son contabilizados de manera individual en cada medio monitoreado, ya que se considera que el periodista ha realizado un esfuerzo adicional para brindar al lector información más completa. El periódico La Patria, con un 15.6% casi duplica al resto de diarios en el uso de este recurso informativo. Sobresalen también Cambio y El Tiempo.

Llama la atención que, en general, el 70% de las veces que se citó la ley no fue el Código de la Infancia y la Adolescencia. Es decir, que a pesar de su sanción en el año 2006, aún no hay una apropiación del instrumento que regula las acciones de protección, defensa y restitución de los derechos de la niñez.

Es conocido que las opiniones expresadas por los editorialistas se refieren a temas que se ponen a discusión en la agenda política y social del país, de la región o de la ciudad. No es raro que se escuche muy temprano en la radio sobre qué se manifestaron aquellos que dirigen los periódicos o que se comenten las columnas de opinión de personajes que, dados sus conocimientos o grado de incidencia e impacto en la sociedad, son invitados a escribir sobre lo que consideran debe ser puesto en escena en la sociedad.





A todos nuestros colegas, directores, jefes de redacción, nuestra admiración y afecto por su diario y difícil quehacer.

En el caso de los temas relacionados con la niñez, este tipo de reflexiones ocupan en promedio el 8% de los textos seleccionados. Con el 10.3% de los hallazgos, El Espacio se mantuvo en 2008 como el periódico que dedica más notas editoriales a los asuntos de los niños y las niñas. Por su parte, los columnistas de la revista Cambio fueron los que más dedicaron sus textos a las temáticas que nos atañen, con el 17.1% de los casos.

El Tiempo es el diario que más publicó artículos dedicados a debatir, desde los marcos jurídicos, los temas relativos a la niñez y a su entorno familiar, igualmente es el periódico que más hechos de 'Salud' cubre, destacando especialmente los que tienen que ver con 'Salud Materna'.

Vanguardia Liberal y El Mundo son los diarios que más se ocuparon de temas muy poco cubiertos por la agenda mediática como 'Abandono', 'Discapacidad', 'Equidad de Género' y 'Equidad Etnias y Afro-descendientes'.

El Mundo comparte con El Colombiano los más altos cubrimientos del tema 'Recreación y Deportes'. De hecho, entre estos dos periódicos cubren equitativamente el 40% de toda la agenda mediática dedicada a este derecho fundamental de los niños y las niñas.

Figura No.7. Ranking general de medios (2008)

MEDIO MONITOREADO	No. DE ARTÍCULOS	% FRENTE AL TOTAL GENERAL (11.151)	CITA LA LEY %	PUBLICA DATOS ESTADÍSTICOS %	PLANTEA DENUNCIA O PROPONE SOLUCIÓN %
El Heraldo	1.634	14,7	5,1	4,6	8,6
Vanguardia Liberal	1.503	13,5	4,9	4,1	5,7
El Mundo	1.462	13,1	4	4,4	5,5
El Colombiano	1.370	12,3	3,3	3,4	4,6
El Tiempo	1.317	11,8	7,7	7,5	7,4
La Patria	1.304	11,7	5,4	3,2	5,4
El País	1.003	9	6	10,2	9,3
El Espacio *	690	6,2	3,3	4,9	6,2
El Espectador ***	489	4,4	9,4	8,2	15,3
La República.	261	2,3	14,9	9,6	3,1
Semana**	66	0,6	4,5	6,1	7,6
Cambio**	52	0,5	15,4	13,5	3,8

*Tamaño tabloide, circula seis veces a las semana.

**Revista de circulación semanal.

***De tamaño tabloide, circula diariamente desde el 11 de mayo de 2008. Las cifras han sido proyectadas a 12 meses de circulación diaria.



Figura No.8. Uso de recuadros complementarios en los artículos sobre niñez (2008)

MEDIO MONITOREADO	ARTÍCULOS QUE INCLUYEN RECUADROS %
La Patria	15,6
Cambio	9,6
El Tiempo	9
El Mundo	7,9
El País	7,4
Vanguardia Liberal	6,7
El Espectador	5,9
El Heraldo	5,4
Semana	4,5
El Colombiano	3,8
El Espacio	No usa este recurso
La República	0,8

Figura No.9. Artículos de opinión sobre niñez (2008)

MEDIO MONITOREADO	NOTA EDITORIAL %	COLUMNISTA INVITADO %
El Espacio	10,3	0,2
El Tiempo	2,7	10,4
La Patria	2,5	5,7
El Colombiano	1,8	9,9
El Espectador	1,4	9,8
El Mundo	1,4	7,3
Vanguardia Liberal	1,4	6,5
El País	1,2	8,5
El Heraldo	1	3,2
Revista Cambio	0	17,1
La República	0	6,2
Revista Semana	0	3,8

La República, calculando sobre su propio número de noticias, se destacó por tener el mayor porcentaje de artículos que analizan la situación de la niñez desde un contexto legal.

Ahora bien, en 2008 La Patria se llevó el 32% de todas las consultas a los niños y a las niñas. Bajo su propio número de noticias, 76 de cada 100 artículos citaron a la niñez, convirtiéndose para la Red Andí en el diario monitoreado que más veces tiene en cuenta la participación de la niñez y la adolescencia en toda América Latina.

PANDI quiere llamar la atención sobre el incremento en la calidad de las noticias sobre niñez y adolescencia en los diarios monitoreados, así como en otros medios de comunicación radiales y televisivos. Las más de 700 consultas telefónicas o vía Internet que la Agencia PANDI recibe de periodistas de todo el país, preguntando sobre la mejor manera de cubrir determinadas problemáticas, sobre fuentes de información, datos estadísticos y contextos legales para elaborar sus artículos son, sin duda alguna, un indicador de su voluntad de hacer un trabajo más completo e informativo; una muestra de su respeto por los niños y por las niñas. |||



Valentina,
11 años

La comunicación es estar en contacto con otras personas //

// Sinceramente pienso que el Código de Infancia y lo que viene para nuestros niños no sería lo mismo si no estuviera PANDI. Creo que esa labor con periodistas, desde periodistas que tienen una conciencia social y un conocimiento de la temática tan amplios, es supremamente valiosa. PANDI ha hecho la tarea de generar conciencia y de creer en la posibilidad que tienen los medios de cambiar culturas desde el mensaje que transmiten. Eso es conjugar responsabilidades //.

Luz Alcira Granada,

directora de *advocacy*, promoción de justicia y políticas públicas en Visión Mundial Colombia.

(😊)



(😊)



Foto: Agencia PANDI.

Niños infractores de la ley

Presos de la delincuencia



Foto: Agencia PANDI.

“Yo llevo 14 meses encerrado y ya he estado acá dos veces, pero a mí no me nace hacer nada... Yo solo dejo que la vida pase. No pienso tanto en cambios, porque uno acá aprende pero después sale a la calle y todo vuelve a ser como antes”.

Freddy, 16 años, recluso en un centro especializado.

III La desesperanza parece ser una constante en la vida de Freddy. Algo callado y con la mirada siempre al piso, este joven de 16 años pasa sus días de condena en una pequeña celda, aislado de los demás, en un clima que constantemente rodea los 30 grados centígrados.

“Yo hice lo que tenía que hacer”, dice el muchacho intentando explicar, en la brevedad de sus palabras, cómo el deseo de vengar la muerte de su hermana menor en manos de otra adolescente es lo que ahora lo tiene confinado en este centro especializado de reclusión. “A lo mejor no fue la mejor salida, pero era lo que tocaba; no había de otra”.

Freddy está detenido por hurto agravado. No habla mucho de su historia, pero los funcionarios del centro saben bien que él acudió al delito solo para llegar a la institución y, desde allí, buscar a la homicida de su hermana. “Es una de las historias más tristes”, dice uno de ellos. “Se hizo meter aquí para ver si podía saltar al patio de las mujeres”.

Pero Freddy es solo uno de los 22.364 menores de edad que, según el Instituto Colombiano

de Bienestar Familiar (Icbf), fueron atendidos por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en 27 meses de vigencia (marzo de 2007 a junio de 2009). Según la entidad, el 87% de los implicados fueron hombres y el 13% mujeres.

“Podemos decir que la población más vulnerable frente a la delincuencia juvenil son los hombres entre los 16 y los 17 años”, explica Lina Bernal, subdirectora de Lineamientos en el Instituto. “Casi podemos concluir que a medida que aumenta la edad, aumenta también la probabilidad de infracción a la ley penal”.

Con 9.169 casos, el hurto sigue siendo el delito más frecuente entre los menores de edad. Le siguen el tráfico de estupefacientes, que suma otros 5.143, y el porte de armas, del cual se registraron 2.236 incidentes. En los mismos 27 meses, 454 menores de edad fueron acusados de homicidio, 90 de extorsión y 50 de secuestro, delitos de mayor gravedad.

Y mientras en el país impera la sensación de que la delincuencia juvenil viene aumentando, las cifras de la Policía de Infancia y Adolescencia



indican que este año las capturas han disminuido aproximadamente en un 30% frente al anterior. Así, mientras de enero a septiembre de 2008 fueron aprehendidos 22.894 menores de edad, en el mismo período de 2009 el sistema reportó 16.000. El promedio mensual pasó de 2.543 a 1.777 detenciones, aproximadamente la mitad de lo consolidado en otros años como 2005 y 2006, cuando se presentaron los picos más altos de la problemática.

“Todo el mundo piensa que la criminalidad en adolescentes ha aumentado, pero las estadísticas nos están mostrando que ha venido disminuyendo”, explica el mayor Ricardo Prado, coordinador de la Policía de Infancia y Adolescencia. “Lo que sucede es que los medios de comunicación ahora sí están mostrando lo que pasa con los niños, niñas y adolescentes en general”.

Infractores en los medios

De todas las problemáticas que comprometen los derechos de la niñez, la violencia es la más abordada por los medios de comunicación impresos del país. De acuerdo con el análisis de la Agencia PANDI, de los 11.151 artículos publicados durante 2008 en 12 periódicos y revistas monitoreadas, 2.063 se refirieron a este asunto. La cifra representa el 18% del total.

Pero no todos los textos sobre violencia y niñez tuvieron que ver con menores de edad infractores. Solamente en el 14% de ellos los niños, niñas o adolescentes fueron los responsables de las conductas violentas que se describieron en las noticias. En todos los demás, ellos fueron las víctimas.

Figura No.9. Artículos sobre 'Violencia' que citaron a la niñez como agente o víctima de la misma (2008)

AGENTE O VÍCTIMA	% / TOTAL ARTÍCULOS SOBRE 'VIOLENCIA'
AGENTE	14
VÍCTIMA	86

Estadísticas de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía (Dijin) permiten deducir que los menores de edad representan entre el 11% y el 17% de todas las personas capturadas en el país. Las cifras del Icbf ubican la mayor incidencia en Bogotá (304 implicados mensuales en promedio), Medellín (268) y Cali (134).



Foto: Agencia PANDI.

Sin embargo, el mayor interés periodístico parece situarse en otras ciudades. El monitoreo de PANDI determinó que la mayor cantidad de artículos acerca de la problemática se escribió en Vanguardia Liberal, periódico de Bucaramanga que aportó el 20% de los mismos, y La Patria, de Manizales, con una representación del 14%.



En las garras de la delincuencia

El director de la Policía Nacional, general Óscar Naranjo, comparte con otras autoridades la necesidad de “enfrentar a las estructuras criminales que manipulan a los menores de edad y los inician en actividades delictivas”. Como él, otros funcionarios del Estado, incluyendo al presidente Álvaro Uribe, han reconocido explícitamente que grupos dedicados al hurto, la venta de drogas y el ‘sicariato’ están detrás de los homicidios cometidos por niños y adolescentes. Incluso han pedido castigos más severos para quienes los involucren.

“Hay que tener en cuenta que hay un gran porcentaje de la población colombiana en situación de pobreza e indigencia y que un adolescente con menos opciones de vida es más vulnerable a vincularse a situaciones delictivas”.

Lina Bernal, subdirectora de Lineamientos de ICBF.

“Están utilizando vulgarmente a nuestros niños y niñas para que participen en grupos armados al margen de la ley”, corrobora la abogada Beatriz Linares, asesora de la Vicepresidencia de la República. “Cuando uno va a distintas regiones del país y oye a una niña de 15 años preguntar qué le pasa si pone una bomba, es porque alguien le ha dicho ‘hágalo que no le va a pasar nada’”.

De la vulneración al delito

La realidad indica que múltiples condiciones económicas, sociales y familiares han facilitado el camino de quienes buscan a los menores de edad para llevarlos a delinquir. En primer lugar, se sabe que aquellos que entran en conflicto con la ley guardan en sus antecedentes la vulneración de uno o varios de sus derechos fundamentales.

Según el mayor Prado, “está visto que cuando un niño es víctima de la violencia lo que hace es generar más violencia. Es un niño con dolor, resentimientos y problemáticas internas que pueden llevarlo a la calle y hacerlo más vulnerable, empujarlo a hacerle daño a la sociedad e incluso a sí mismo”.

En el análisis de PANDI, el 42% de los artículos que registraron niños, niñas o adolescentes como agentes de violencia relacionaron la situación con otros asuntos. Uno de los temas de apoyo más abordados corresponde precisamente a ‘Derechos y Justicia’, lo cual hace pensar que, en alguna medida, los comunicadores reconocen la relación que hay entre la vulneración de los derechos y la participación en delitos.

Pobreza y criminalidad

Para los especialistas es claro que no todo aquel que tiene una carencia económica delinque, pero también lo es que las necesidades básicas insatisfechas representan un factor de riesgo para caer en ello. Una encuesta de la Dijin encontró que el 46.5% de los menores de edad que infringieron la ley, lo hizo por motivos económicos.

“No podemos desconocer que la pobreza es un factor de vulnerabilidad y de riesgo”, explica Lina Bernal sobre este punto. “Hay que tener en cuenta que hay un gran porcentaje de la población colombiana en situación de pobreza e indigencia y que un adolescente con menos opciones de vida es más vulnerable a vincularse a situaciones delictivas”.

Pero el dinero tampoco es la única motivación. La Policía ha constatado cómo los delincuentes aprovechan la ausencia sistemática de los padres para acceder a los muchachos. Los amenazan, los presionan a través de otros jóvenes o simplemente usan como ancla la necesidad que tienen los niños de llamar la atención de sus familias.

“Tenemos muchos padres ausentes, madres solteras y hogares destruidos que no prestan atención a sus niños”, sostiene el mayor Prado.



“Muchos niños de estratos altos delinquen simplemente por hacerse sentir, por demostrarle a papá y a mamá que existen... Se sienten solos y buscan en la criminalidad la forma de llamar la atención. Por eso son tan vulnerables”.

Derechos, pero también deberes

El Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil es uno de los puntos más discutidos del Código de Infancia y Adolescencia, vigente desde 2006. Según la abogada Beatriz Linares, quien fuera una de las gestoras de la mencionada norma, la lectura que fiscales, jueces y magistrados están haciendo de la ley se ha convertido prácticamente en un cómplice de los adultos que intentan persuadir a los niños para que infrinjan la ley.

“Si hay algo trágico en la aplicación del Código es el capítulo de Responsabilidad Penal Juvenil”, dice Linares. “Quienes operan la ley no han comprendido que los adolescentes que cometen delitos no son inimputables; que un niño que comete un delito a sus 14 años debe responder penal y civilmente por los daños que ha causado”.

El desconocimiento de las normas sobre responsabilidad penal contenidas en el Código de Infancia se extiende a otros ámbitos de la sociedad, incluyendo los medios de comunicación que poco acuden al contexto legal para ofrecer

una mayor comprensión de lo que sucede con los menores de edad infractores.

Durante 2008, las menciones a la ley estuvieron presentes en el 5% de los textos sobre el tema. Los periodistas consultaron un promedio de 1.7 fuentes de información por artículo, el 40% de ellas provenientes del Estado.

La Policía ha constatado cómo los delincuentes aprovechan la ausencia sistemática de los padres para acceder a los muchachos. Los amenazan, los presionan a través de otros jóvenes o simplemente usan como ancla la necesidad que tienen los niños de llamar la atención de sus familias.

Beatriz Linares admite que a la sociedad le ha faltado promover también la corresponsabilidad y los deberes entre los menores de edad, para evitar que caigan en la delincuencia. “Hay que hacer entender a los adolescentes que hay castigos severos, y a los papás de los menores de 14 años que cuando se trata de delitos contra la vida, la integridad personal, la libertad o el pudor sexual, los padres o cuidadores responden penalmente por ellos. Esto el país no lo sabe y está vigente desde 2006”, concluye la abogada. III



Julián, 11 años

“En el barrio donde yo vivo, si los niños llegan a salir después de las siete de la noche tienen que salir con sus padres... Creen que nosotros somos gente mala y no. Nosotros somos niños de bien, aunque yo no niego que a veces hay niños que son así, malos” //



Privados de la libertad

Además de medir características de los artículos sobre violencia que se enfocaron en la niñez como agente de la misma, el sistema de clasificación de PANDI permite analizar el tema 'Medidas Socioeducativas / Privación de la Libertad', el cual corresponde al cubrimiento periodístico de los hechos relacionados con los adolescentes en conflicto con la ley que ya fueron institucionalizados o detenidos en un centro especializado.

Desde el punto de vista periodístico, el tema es prácticamente invisible. Quienes cubren hechos relacionados con los menores de edad infractores suelen interesarse por el hecho delictivo y la captura, pero pierden el rastro de los protagonistas una vez son encerrados. Durante el año 2008, el tópico ocupó el puesto número 25 entre los 29 que componen la tabla de clasificación de PANDI. Con un total de 20 artículos, el tema representó el 0.1% de todos los textos monitoreados.

Los periodistas consultaron un promedio de 1.7 fuentes de información por artículo, el 71% de ellas provenientes del Estado. El 11% de los consultados fueron adolescentes.

"No es fácil conseguir un permiso para entrar a estos centros", dice Alexander Marín, periodista del diario La Patria, de Manizales. "Las fuentes judiciales se blindan y difícilmente permiten que el periodista entre".

En Colombia, más de la mitad de los llamados centros especializados de reclusión son administrados por comunidades religiosas, reconocidas en América Latina por su experiencia en esta tarea. Los demás están a cargo de algunas ONG o de los mismos municipios. En cualquier caso, no todos cuentan con lo necesario para cumplir con la finalidad "protectora, educativa y restaurativa" que el Código de la Infancia le otorga a estas instituciones.

"En la mayoría de estos centros se carece de una acción interinstitucional desde la cual sea posible satisfacer todas las demandas que exige la ley para atender a estos muchachos y garantizar todos sus derechos", dice el abogado Manuel López, asesor de la Personería de Medellín y autor de un estudio sobre la problemática.

Mientras purgan su pena, los adolescentes son guiados por especialistas que tratan de ayudarlos a dibujar las líneas de un nuevo futuro. Sin embargo, no en todos los casos es un sueño posible. "No siempre se puede interceder en el proyecto de vida del muchacho, entre otras cosas porque su estancia en el centro es pasajera y tal como lo plantea la ley, debe ser por el menor tiempo posible", explica el abogado López.

Algunos de los jóvenes que pasan sus días en las celdas no están dispuestos a ser partícipes de su propio cambio y, una vez fuera del penal, la mayoría no encuentra las condiciones propicias para ello. "Yo sé que las reuniones y todas esas cosas que hacen los psicólogos son importantes, pero a mí no me nace participar en nada", concluye Freddy. "En lo único que pienso es en salir de aquí y ver que pasa afuera; ver si puedo trabajar, y pagar otra pieza o qué".

Figura No.10. Fuentes de información consultadas para el tema 'Medidas de Resocialización' (2008)

TIPO DE FUENTE	No. DE FUENTES	% / TOTAL FUENTES DEL TEMA
Niños, niñas y adolescentes	4	11
Sociedad Civil Organizada	4	11
Familia	0	0
Escuela	0	0
Especialistas	1	3
Ciudadanos	1	3
Otros	0	0
Estado	26	70
Sin determinar	0	0



La inversión en los jóvenes paga

El mundo se enfrenta de continuo y con profundos efectos, tal como por ejemplo a grandes transformaciones en la arena social, política, cultural y económica. La mayoría de los jóvenes se ha visto impactada en el momento del país por la guerra, la inseguridad y las discriminaciones, y lograr una mejor calidad de vida por este mundo joven es generar espacios y posibilidades que les permitan desarrollar su potencial para que se conviertan en líderes locales.

"En el barrio ya era común, para nosotros y los amigos el deporte para solucionar los problemas, ya que esto era lo que más se nos hacía interesante y de eso, pero nos hacía sentir mal, triste o incluso ante los problemas. Con mi participación en los programas juveniles de mi municipio comencé a verme mejor que me empezaba a conectar con los demás, entonces a buscar ese deporte de baile y uno de los demás. Ahora tengo el valor para expresar, con respeto, lo que pienso y siento y tener de verdad lo que me está bien."

(Niña, joven 13 años de edad, Tlaxca)

"Con un año más en secundaria que yo ya siento un poco más respeto, respeto a relacionarme de lo que voy de mí y tengo alternativas para transformarme. Mi mamá está orgullosa y me felicita: "mejor persona en una persona como tú con perfil". Esto me motiva a seguir. Hay de más cosas y recursos que me ha transformado en todas las áreas de mi vida. Ahora al irme hacia a un campo de trabajo, se me facilitó a la comunidad gracias de nuestra país aportando desde la comunidad en lo que sé hacer."

(Niño, joven 13 años de edad, Chiapas)

"Cuando llegamos nos dimos cuenta de que en este lugar había grupos armados que tenían una ley que decía que no podíamos salir. Tenían de nosotros como después de los 15 años. Después que comencé jugarlo en el campo de fútbol me fue más fácil porque para los chicos porque se creaban las relaciones, al otro día se veían los chicos por el contexto... Con mi fútbol se me fue más fácil. Pense que uno de los chicos que estaba por ser parte del programa juvenil fue que ya planeaba y entonces cuando era el fútbol que quería. Ayudó que la base de cualquier ser humano es la educación y que en esta educación se me facilitó. Lo que me ayudó a permanecer en el colegio fue saber que aquí podía desarrollar mis capacidades. Hoy creo que lo más importante, esto es más importante."

(Niño, joven 13 años de edad, Chiapas)

América Latina y El Caribe se encuentran en un periodo de transición demográfica en el cual la proporción de personas en etapas potencialmente productivas sigue en niveles sostenibles en relación a las personas en etapas potencialmente inactivas. Este periodo de "triple y divergencia demográfica" tiene relevancia a las posibilidades que ofrece para promover los temas de crecimiento económico por obra y los niveles de bienestar de la población. Para lograr ventajas de esta oportunidad demográfica, los gobiernos deben invertir en educación y en la creación de oportunidades para los jóvenes.



Plan

Por la niñez

www.plan.org.mx

 PANDI me ha
suministrado
información oportuna
referente al manejo
de las noticias de
infancia. Me parece
una herramienta
importante para
los que trabajamos
en un medio de
comunicación y
tratamos temas de
responsabilidad social
e infancia .

Claudia Méndez,
directora de Caracol Social, Bogotá.



(☺)



(☺)



Foto: Ángela Patricia Zapata.

Sexualidad y
embarazo adolescente

Un 'retraso' con múltiples consecuencias



“Antes vivía con mi mamá y mis hermanos, nunca viví con mi papá. Estudié hasta séptimo y me salí del colegio. Tengo seis meses y medio de embarazo y ahora vivo con el papá del bebé; él tiene 23 años”,

Lilián Garzón, 14 años.

III En Colombia, una de cada cinco adolescentes y jóvenes entre los 15 y los 19 años de edad ha estado embarazada. Así lo demostró la más reciente Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Ends) realizada en 2005, en la cual se registró un aumento en la fertilidad de las mujeres menores de 20 años.

Según la Ends, que se publica cada cinco años, el embarazo adolescente pasó del 19% en el año 2000, al 21% en el año 2005. “Analizando todos los estudios que existen dentro de la evidencia médica, Colombia es el país del mundo con el mayor índice de embarazo adolescente”, asegura el médico ginecobstetra Germán Salazar, director de la Red Colombiana de Jóvenes Líderes en Salud Sexual y Reproductiva.

Por su parte, Diego Palacios, representante en el país del Fondo de Población de las Naciones Unidas, (Unfpa), señala que las jóvenes embarazadas tienen una mayor posibilidad de abandonar los estudios, situación que afecta el desarrollo socioeconómico del país. “Las altas tasas de embarazo adolescente afectan fundamentalmente los esfuerzos que hacen los países, y particularmente Colombia, para reducir los niveles de pobreza”, asegura el funcionario.

El asunto es que, ante un embarazo precoz, adolescentes como Lilián Garzón enfrentan una serie de condicionamientos escolares y prejuicios sociales que dificultan aún más la continuidad en las aulas de clase.

“Mi mamá me dijo que siguiera estudiando, pero no quise seguir con mis estudios porque yo estaba pensando en la forma en que me iban a mirar mis compañeros. Me iban a discriminar, muchos reproches se me iban a venir encima y prácticamente lo que iban a hacer era criticarme.



Foto: Álvaro Ismael Jurado Narváez.



Por eso decidí dejar hasta séptimo y el otro año, cuando ya tenga a mi bebé, seguir estudiando y terminar”, argumentó la adolescente.

Pese a ser una problemática de gran magnitud en el país, la importancia de la sexualidad en los jóvenes no se refleja en el cubrimiento mediático que se hace del tema. De 11.151 artículos publicados a lo largo del año 2008 en los 12 medios de comunicación monitoreados por la Agencia PANDI, 67 hablaron sobre el ‘Ejercicio de la Sexualidad’ en los menores de edad. Esto corresponde al 0.6% del total. Para Diego Palacios, esta es una cifra baja y “podría demostrar que los medios de comunicación no están adecuadamente informados ni capacitados para tratar estos temas”.

Su concepto es compartido por Daniel Tono, un joven de 18 años, miembro de la Red Colombiana de Jóvenes Líderes en Salud Sexual y Reproductiva: “Los medios de comunicación no nos están aportando nada porque lo único que están buscando es vender. Nosotros no hemos desarrollado una conciencia crítica para mirar qué nos sirve y qué tomamos de lo que nos muestran”.

Sin embargo, Andrés Velásquez, periodista del diario El Mundo de Medellín, menciona que el mayor obstáculo al abordar los temas de sexualidad “es la pena o la vergüenza que puede existir entre algunos jóvenes al acercarse a estas temáticas o al tratar de hablar de ellas”. El comunicador manifiesta que “si bien estos temas ya se abordan sin tanto pudor, aún existe cierta incomodidad al sentarse a hablar de métodos anticonceptivos o embarazos adolescentes, pero las fundaciones e instituciones han dado un paso importante en este aspecto”.

Zonas rurales: poco cubiertas

El Unfpa sostiene que el embarazo adolescente es más recurrente en las zonas rurales, las regiones costeras, las poblaciones de frontera, los departamentos del oriente colombiano y, de manera reciente, en

las grandes ciudades del país. Diego Palacios señala que las madres adolescentes que habitan en las zonas rurales, además de contar con un bajo nivel educativo, son mujeres que viven en la pobreza. “Al quedar embarazadas en edad muy temprana, reproducen su situación de pobreza también en sus hijos”.

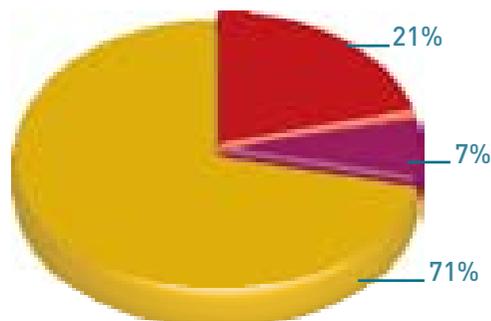
En este aspecto, el estudio logró determinar que los medios de comunicación han dejado de lado los hechos que acontecen en las zonas rurales. De 67 artículos sobre el tema de ‘Ejercicio de la Sexualidad’, el 1.5% se refirió a hechos sucedidos en esta área geográfica. Los periodistas reportaron lo ocurrido en las ciudades capitales del país en el 45% de los casos y en los lugares aledaños a ellas en el 15% de las noticias. El porcentaje restante no nombró el lugar de los hechos.

“Analizando todos los estudios que existen dentro de la evidencia médica, Colombia es el país del mundo con el mayor índice de embarazo adolescente”.

Germán Salazar, médico ginecobstetra.

Otro resultado importante de la investigación hecha por PANDI, hace referencia al número de veces en que se hizo mención específica al género del menor de edad en los artículos referentes al tópico ‘Ejercicio de la Sexualidad’.

Figura No.11. Ubicación geográfica de los artículos sobre ‘Ejercicio de la Sexualidad’ (2008)





En esta característica se pudo determinar que de los 67 textos que abordaron el tema, el 68% nombró al género femenino y solamente el 28% hizo referencia al sexo masculino.

“Si a mí desde pequeño me hablan, me educan, me dan las herramientas y podemos plantear una comunicación, porque la planificación de vida debería ser con la ayuda de los papás, yo les aseguro que se pueden formar valores importantes, útiles para tomar muy buenas decisiones durante la adolescencia y así tener un gran proyecto de vida”,

Daniel Tono.

“Nosotros los jóvenes debemos tomar conciencia de que también nos embarazamos”, manifiesta Daniel Tono. De igual manera, Sebastián Junca, de 17 años, otro joven integrante de la Red, indica que “muchas veces la sociedad es muy machista y piensa que la mujer está solo para tener hijos”.

Para el ginecólogo y obstetra Germán Salazar, la sexualidad es de dos pero el único momento en que el hombre acompaña a su pareja a una cita al ginecólogo es, si acaso, cuando la mujer está en embarazo. Cuando se presentan otras situaciones como infecciones y enfermedades, es la mujer quien afronta sola el problema.

Sexualidad, educación y familia

Cuando los medios de comunicación publicaron artículos sobre ‘Ejercicio de la Sexualidad’, relacionaron el tema con otros aspectos sociales. En el

año 2008 algunas de las temáticas conexas más evidentes correspondieron a ‘Educación’ con el 23% y a ‘Convivencia Familiar’ con el 14%, asuntos que también son constantemente abordados por los expertos cuando analizan la problemática.

“En todos los países, la falta de un esfuerzo educativo que incorpore el tema de educación sexual en el currículo hace que los adolescentes tengan menos información sobre esto, conozcan menos sobre cómo protegerse y no vean la sexualidad como un derecho”, dijo Diego Palacios. Pero agregó que “no solo el sector educativo tiene la responsabilidad en la reducción del embarazo adolescente”.

De igual manera, Piedad Helena Osorio, asesora técnica nacional de salud de la fundación Plan, señaló que “el trabajo debe ser de educación, pero no solamente centrado en el niño o en el joven para que aprenda a evitar el embarazo, sino en la familia que está formando ese ser humano y en la escuela que está incidiendo en él”. Osorio agregó que “solo en la medida en que entendamos que la sexualidad hace parte de los derechos humanos y que uno la ejerce conciente y responsablemente, se podrá incidir en la disminución del embarazo en adolescentes”.

Teniendo en cuenta que la ‘Convivencia Familiar’ fue otro de los subtemas más tratados por los periodistas cuando hablaron de la sexualidad en los jóvenes, Osorio dijo que la mayor responsabilidad es que los padres se preparen para poder acompañar a sus hijos en el proceso de educación sexual, no solo de formación y de información, sino también de acción. “Creo que es un tema al que la mayoría de los adultos le saca el cuerpo, tanto en la escuela como en la familia”.

María Paula Gallego, otra joven que hace parte del equipo de la Red Colombiana de Jóvenes Líderes en Salud Sexual y Reproductiva, lo corrobora: “muchas veces lo que quieren los papás es negar que su hijo va a tener sexo y por eso se cometen muchos errores”.

Por su parte, Gladis Garzón, mamá de Lilián, expresa la sensación que se puede experimentar cuando la familia se enfrenta a un embarazo no planeado. “Yo me sentí morir cuando me enteré



Julieth, 10 años.

“ La responsabilidad de los adultos es impedir que los niños empiecen a tomar malos hábitos. Por lo menos yo he visto que en los bares dejan entrar a los niños de 13, 14, 15 años, y yo creo que eso es una irresponsabilidad ”.

de que mi hija estaba embarazada, porque ese no era el proyecto de vida que yo le tenía a ella... Yo a mi hija la apoyo para que tenga a su bebé y siga estudiando para que sea alguien en la vida”.

Con quién se habla de sexualidad

Otro aspecto que se analizó tiene que ver con el tipo de fuente de información a quien acude el periodista cuando elabora la noticia. Para el tema que nos ocupa, en promedio cada artículo consultó 2.7 fuentes por texto.

Los testimonios a los que más se recurrió correspondieron a los especialistas en un 35%, a la niñez en un 24% y al Estado en un 16%. A excepción de este último, los porcentajes superaron los promedios del estudio general, los cuales se situaron en el 19% para los especialistas, el 17% para los menores de edad y el 23% para el Estado.

Hechos, denuncias y soluciones

Teniendo en cuenta que en el estudio realizado por PANDI se puede observar el número de artículos que denuncian hechos o proponen soluciones frente a determinada problemática, en el tema de análisis, se pudo evidenciar que de los 67 textos, el 17% acudió a estos enfoques periodísticos. El porcentaje superó ampliamente el promedio general del estudio, ubicado en el 7%.

En cuanto a los escritos que nombraron alguna de las leyes que se tienen en cuenta dentro de

los criterios de investigación de PANDI, se logró establecer que en el tema ‘Ejercicio de la Sexualidad’, el 5% de los artículos echó mano de la ley.

Antes de concluir, es importante señalar los medios de comunicación que más abordaron la problemática a lo largo del año 2008. Así, de 67 noticias el periódico El Mundo aportó el 21% de los textos, le siguió La Patria con el 15% de los escritos y tres periódicos (El Tiempo, Vanguardia Liberal y el Herald) obtuvieron el mismo porcentaje de participación de los artículos realizados sobre el tema con el 12%.

“Yo quiero mandarle un mensaje a los papás y es ¡háblennos! No les dé miedo acercarse a nosotros. Si a mí desde pequeño me hablan, me educan, me dan las herramientas y podemos plantear una comunicación, porque la planificación de vida debería ser con la ayuda de los papás, yo les aseguro que se pueden formar valores importantes, útiles para tomar muy buenas decisiones durante la adolescencia y así tener un gran proyecto de vida”, concluye Daniel Tono, de la Red Colombiana de Jóvenes Líderes en Salud Sexual y Reproductiva. |||

Figura No.12. Principales fuentes de información consultadas para el tema ‘Ejercicio de la Sexualidad’ (2008)

TIPO DE FUENTE	% / TEMA	% / TOTAL GENERAL
Especialistas	35%	19%
Niños, niñas y adolescentes	24%	17%
Estado	16%	23%
TOTAL	188	18.763

// Es extraordinario que exista PANDI. Ha sido mi fuente de consulta y de información para mi programa radial que se emite desde Neiva. También he recibido material físico, fundamental para mi trabajo periodístico desde la provincia //

Luz Marina Salazar,
periodista de Radio Sur Colombiana, Neiva.

(:)

(:)

(:)



Foto: María Patricia Posada Melguizo.

Abuso sexual infantil

Niños y niñas, víctimas en el silencio



Foto: Daniel Bustamante Duque.

“Para mí el abuso sexual es cuando una persona mayor viola a una niña, y pienso que la niña vive con un trauma psicológico y físico también (...) Después le tiene miedo a salir a la calle y a quedarse sola en la casa. Y si vive en una casa donde vive otra familia, peor”,

Laura Ríos, 14 años.

III Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el año pasado se realizaron 16.120 dictámenes sexológicos en menores de edad, la cifra representó el 86% del total de casos conocidos por el Instituto.

“Cuando un niño es abusado, se siente solo, se siente absolutamente decepcionado. El niño pierde la fe y las ganas de vivir”, manifestó la abogada María Victoria Zambrano, quien fue agredida sexualmente por un familiar cercano cuando apenas tenía 8 años.

Medicina Legal informó además que por cada niño violentado sexualmente en el país, se atienden 4.2 niñas y por cada persona adulta se atienden 5.8 menores de edad. El instituto estableció que siguen siendo los familiares, como el padre, con un 41%, y las personas cercanas al niño, con un 33%, los principales victimarios. Se calcula que entre un 90% y un 95% de los casos no son denunciados por las víctimas.

En el análisis realizado por la Agencia PANDI, en 2008 sobre 12 medios de comunicación im-

presos, este tema abarcó el 2.8% del total de artículos clasificados. Así, de 11.151 textos, 314 abordaron el ‘Abuso Sexual’ como tema principal.

Aunque esta parezca una cifra baja en cubrimiento, la problemática ocupó el puesto 13 entre los 29 temas que tiene en cuenta PANDI en la clasificación de noticias. El monitoreo evidencia además que el 74% de las noticias clasificadas sobre ‘Abuso Sexual’ se refirió a las niñas y el 33% a los niños. Estos porcentajes coinciden con la tendencia de Medicina Legal en cuanto a género, que reporta mayor incidencia en las niñas.

Pero la tragedia del abuso sexual infantil no se resume solo en cifras. El daño que sufre una niña o un niño cuando ha sido víctima de este delito es inimaginable. El hecho puede generar en el menor de edad un impacto irreparable en su salud mental y física, así como en su calidad de vida.

Por ejemplo, un adulto que en su niñez fue víctima de abuso sexual puede convertirse en una persona que difícilmente puede establecer



relaciones interpersonales y afectivas. Esto lo corrobora María Victoria Zambrano, basada en su propia experiencia. “Cuando un niño es abusado sexualmente puede asumir el rol de víctima y tener relaciones disfuncionales en lo personal, sufrir de depresión, pesadillas e intentos de suicidio; deja de valorar su cuerpo y deja de valorarse como ser humano. Otras veces asume el papel de agresor en un modelo aprendido de sentimientos que no son reales... Esa soledad y ese silencio en el que se guarda el tema le genera conflictos internos muy delicados en sus relaciones con personas del sexo opuesto”.

Según los especialistas, el grado de recuperación de una víctima de abuso sexual infantil está determinado por el tratamiento que reciba. La psiquiatra Isabel Cuadros explicó que “existe una diferencia muy importante en las víctimas que han sido intervenidas terapéuticamente. Su futuro psicológico es mejor, tienen menos consecuencias a futuro para su vida familiar y de pareja. Por supuesto también repiten menos el ciclo intergeneracional de violencia”.

Desde el ámbito legal

El abuso sexual es un delito que vulnera completamente la integridad física y psicológica de los menores de edad. Por ello, es importante analizar esta temática desde un marco legisla-

tivo que contribuya a explicar la problemática a partir de un enfoque de derechos.

El análisis realizado por PANDI, determinó que, al momento de abordar este tema, los periodistas recurrieron a la utilización de la ley en el 11% de los artículos, sobrepasando el promedio del estudio general que en este mismo aspecto fue del 5%.

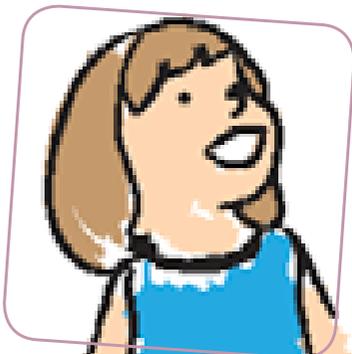
En este sentido, la Concejal de Bogotá Martha Ordóñez considera que el tema legislativo ha mejorado y que ahora se habla con mayor profundidad de la problemática. Así mismo, afirma que las medidas de protección para los niños y las condenas a las que los abusadores están siendo sometidos, son pruebas del avance legal de Colombia.

“Cuando un niño es abusado, se siente solo, se siente absolutamente decepcionado. El niño pierde la fe y las ganas de vivir”,

María Victoria Zambrano, abogada.

“Son los mismos jueces y fiscales los que ahora hablan sobre lo delicado e importante que es el tema y más aún hoy, cuando la voz de la niñez tiene mayor validez en un proceso jurídico”, sostuvo Ordóñez.

La cabildante agregó que no es fácil para las autoridades enfrentarse a tantos casos de



Angie, 12 años

“Los violadores, los que nos trafican, casi todos los adultos, a veces yo lo pienso así, piensan que lo mejor que pueden hacer para corregirnos es pegarnos”



abuso sexual que ocurren en el país. Solamente en Bogotá se presentan alrededor de 12 denuncias diariamente.

Por su parte, Lyda Guarín, asesora técnica nacional de los derechos de la niñez, de la fundación Plan, organización que ha venido trabajando en estrategias para prevenir el abuso sexual, manifestó que la Ley de Infancia y Adolescencia, al igual que la Constitución, son solo un marco jurídico, “El reto que tiene la ley es adecuarse institucionalmente para que opere”, dijo Guarín. “No se podría decir que desde su implementación se haya presentado un cambio sustantivo, pero quizás algo que puede ser abonado es que se crearon las comisarías de familia en todos los municipios, lo que ayuda a tener un mayor reporte de los casos”.

Figura No.13. Algunos atributos de los artículos sobre 'Abuso Sexual' (2008)

TIPO DE FUENTE	% / TEMA	% / TOTAL GENERAL
Plantea denuncia	15	5
Propone solución	5	2
Cita la ley	11	5
Incluye estadísticas	17	5
Menciona el género	107	64
Escribe editoriales	3	2

Medios de denuncia y solución

A pesar de que la sociedad ha venido tomando conciencia sobre lo delicado que es el abuso sexual infantil, el número de casos sigue siendo alto. Entonces, ¿cómo hacer para prevenirlo?

Los medios de comunicación pueden convertirse en una herramienta cuando denuncian o hacen visible una alternativa de solución a determinada problemática. En el caso del tema 'Abuso Sexual', el estudio de PANDI concluyó que de los 314 artículos sobre éste, publicados en 2008, el 15% incluyó una denuncia y el 5% aportó una posible solución, superando los promedios generales del estudio.

Fuentes comprometidas con el tema, comparten la idea de que la ayuda que prestan los medios de comunicación en la prevención del abuso sexual infantil, es positiva. Martha Ordóñez y Lyda Guarín coinciden en que los medios le proporcionan a la sociedad civil información valiosa y ayudan a que la ciudadanía conozca, se sensibilice y si conoce de algún caso, lo denuncie.

Según la concejal Ordóñez, cuando los medios de comunicación publican un caso de abuso sexual infantil envían un mensaje de prevención. “La información debe llegarle a la gente; es importante que se divulgue todo lo relacionado con nuestros niños y adolescentes; de esta manera se respetarán sus derechos...



Foto: José Alfredo Betancour Betancourt.



¿Qué es el abuso sexual infantil?

La ley 1146 de 2007 define el abuso sexual infantil como todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional.

Hay que denunciar que un niño es víctima de abuso sexual y que necesita una reparación urgente de todo el daño que se le ha hecho. A través de los medios la ciudadanía reflexionará”.

A su vez, Lyda Guarín mencionó que es fundamental informar y hacer visible el tema, siempre y cuando no se realice desde una perspectiva amarillista. Agregó que sería pertinente que, al mismo tiempo, se le dé a conocer a la ciudadanía las herramientas suficientes para que sepa como tratar la problemática. Sin embargo, y pese a las constantes condiciones de vulnerabilidad, pocas veces los niños y las niñas reciben la información necesaria para autoprotgerse.

“Yo creo que las niñas no debemos ser tan confiadas y si a una niña le pasa algo, tiene que contar, dice Laura, de 14 años. “Pero casi no sabemos nada. A mí nunca me han dado en el colegio una conferencia sobre abuso sexual, solo de sexualidad”.

PANDI pudo establecer que a la hora de cubrir algún hecho sobre ‘Abuso Sexual’ que involucra a un niño o a una niña los periodistas recurren casi siempre a fuentes como especialistas en el tema, Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG) y entidades del Estado. Estas últimas representan el 65% de todas las voces escuchadas sobre el tema a lo largo de 2008.

Es importante mencionar también los medios de comunicación impresos que más abordaron la problemática en 2008. Así, de 314 noticias sobre

‘Abuso Sexual’, el periódico Vanguardia Liberal publicó en ese año el 18% de los textos, seguido del periódico El Espacio con el 17%.

Alexander Marín, periodista de la sección judicial del diario La Patria de Manizales, quien fue galardonado por PANDI en 2007 como Periodista Amigo de los Derechos de la Niñez, explicó que aún falta entablar mejores relaciones con las fuentes para poder trabajar más el tema desde un enfoque de denuncia y prevención, siempre y cuando los derechos de las partes no sean vulnerados. Marín dijo que “entre las autoridades aún existe mucho recelo para brindar información sobre esta problemática. Es por esto, que muchas veces se hace difícil seguirle la pista a los casos que ocurren a diario”.

Figura No.14. Menciones de Género en el tema ‘Abuso Sexual’ (2008)

GÉNERO	% / TEMA
Niños	33
Niñas	74

Entre tanto, víctimas como María Victoria Zambrano insisten en la necesidad de tener en cuenta lo que vive el niño cuando sufre una situación de estas. “Debemos concentrarnos más en la víctima que en el victimario, señala. “Pienso que deben tener mucho respeto por la víctima, debido a su trauma y a sus vivencias”.|||

// PANDI es un nexo importantísimo entre el periodista y los temas que sobre niñez se quieren publicar; pero además sirve para orientar el trabajo con nuevas fuentes de consulta y hacia enfoques que nos ayudan a clarificar los límites y las posibilidades en un cubrimiento responsable **//**.

Carlos Salgado,
jefe de redacción del diario ADN, Bogotá.

(☺)

(☺)

(☺)



Foto: Ángela Patricia Zapata León.

Desaparición y secuestro

La incertidumbre de una ausencia indefinida



Foto: Édgar Domínguez Cataño.

“El papel de los medios de comunicación en la liberación de mi hijo y en la mía fue vital. Su sensibilidad y la de la sociedad en su conjunto, incluso a nivel mundial, fue maravillosa... Para todos ellos mi agradecimiento perenne”,

Clara Rojas.

III Una mañana de 2006 Colombia recibió atónita la noticia sobre la existencia de Emmanuel, el hijo de la ex candidata a la Vicepresidencia de la República Clara Rojas, un bebé que había sufrido desde la gestación dos situaciones atroces para cualquier ser humano: el secuestro y luego la desaparición.

Según narró entonces el periodista Jorge Enrique Botero, portador de la información, el niño había nacido en julio de 2004. Emmanuel tenía papá y mamá, pero un día simplemente fue separado de ellos y nadie volvió a saber de él.

“No es cierto que si un niño se desaparece se deba esperar tres días para denunciar el caso”,

Humberto Velásquez,
director de la Unidad Antisecuestro del DAS.

Enterados de la existencia del niño, los medios de comunicación registraron hasta el cansancio los clamores de libertad venidos de todas partes, en una inmensa movilización que exigía su regreso.

Tal como lo reconocieron las autoridades, luego de su feliz hallazgo, en enero de 2008, el despliegue periodístico fue fundamental para dar con el paradero del niño e iniciar la restitución de sus derechos.

En lo corrido de 2009, la Fiscalía General de la Nación ha reportado la desaparición de 748 menores de edad. De ellos, 479 fueron hallados con vida, 2 aparecieron muertos y 267 continúan en proceso de búsqueda.

Pero no todos los niños desaparecidos logran captar la misma atención de Emmanuel. Así lo demostró la Agencia PANDI al realizar el monitoreo de artículos de prensa sobre niñez y adolescencia publicados durante 2008, en el cual el tema de ‘Desaparición’ ocupó solamente el 0.3% de los 11.151 artículos analizados.

Dentro del sistema de clasificación de la Agencia. ‘Desaparición’ contempla aquellos casos de niños y niñas que han sido reportados como desaparecidos y que, a diferencia del secuestro, no se conoce información alguna sobre su paradero ni sobre sus captores. Tampoco se conoce petición alguna a cambio de su regreso al hogar.



Igualmente, se incluyen en esta categoría aquellos casos de “desaparición forzada”, delito tipificado en el artículo 165 del Código Penal, el cual lo atribuye “al particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad, cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley”.

Felipe Muñoz Gómez, director general del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), advierte que en Colombia “las desapariciones de menores de edad se le atribuyen en mayor medida al reclutamiento forzado”, pero aclara que “también se detectan casos de tráfico de menores con fines de mendicidad, adopción irregular, entre otros”.

La Fiscalía hace énfasis en otra causa de la problemática. Carolina Forero Montealegre, coordinadora del grupo de NN y Desaparecidos de la entidad, explica que el número de reportes de niños desaparecidos es elevado “debido a que se presenta mucho el ejercicio arbitrario de la patria potestad”.

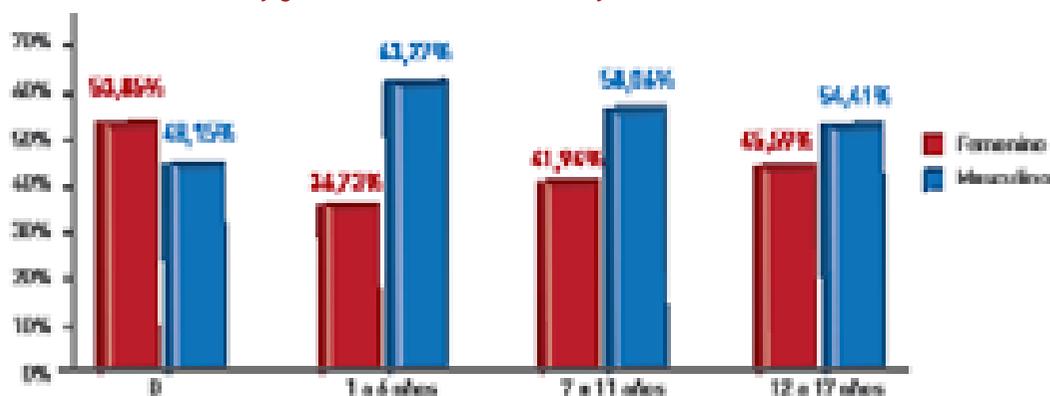
En departamentos como Caquetá, Meta y Putumayo, una de las causas más frecuentes de la problemática es el reclutamiento forzado. Pero muchas veces la motivación está en la violencia que los niños y las niñas viven en sus propios hogares. Humberto Velásquez, director de

la Unidad Antisecuestro del DAS, advierte que esto sucede especialmente en las víctimas entre los 3 y los 12 años. “Un niño de cuatro o cinco años que es agredido por sus padres o por algún familiar se aleja de su hogar en un acto de protección instintiva y cae en manos de redes que los inducen principalmente a la mendicidad, por su parte los pequeños entre los 12 y los 18 años son inducidos en gran proporción a la prostitución”, explica el funcionario.

Según País Libre, las secuelas que el secuestro deja en un niño varían de acuerdo con la edad, entre otros factores. La víctima puede sufrir afecciones cognitivas y afectivas, tener actitudes agresivas, convertirse en una persona retraída o imitar comportamientos de sus agresores.

Algunos de los casos de menores de edad reportados como desaparecidos han quedado resueltos con el hallazgo de fosas comunes, de las cuales han sido exhumados 120 cadáveres con edades entre los 16 y los 18 años. Según la Fiscalía, 10 de ellos han sido identificados plenamente y de los demás no se han encontrado datos que permitan decir con certeza quiénes son.

Edad y género de los niños, niñas y adolescentes cautivos



Menores de edad cautivos según rango de edad - Fuente: Fondelibertad - Procesado: Fundación País Libre



Juan David, 11 años

Yo pienso que los niños desaparecen de sus hogares a veces por la mala educación y el maltrato que les dan sus papás. Uno se aburre de eso y uno piensa que ya es independiente y se va para otro lugar... A veces eso niños creen que eso es lo correcto pero a veces es lo incorrecto

A pesar de que estos delitos están ligados al tema de 'Violencia', durante el estudio solo en un 9% de los textos, los periodistas relacionaron los casos con esta problemática, como tema de apoyo.

La mayoría de las desapariciones de menores de edad (el 75% de los casos) corresponde a niños y niñas entre los 13 y los 18 años, lo cual coincide en gran medida con el cubrimiento periodístico. En efecto, el 48% de los artículos sobre el tema hallados en los medios monitoreados se refirieron a adolescentes entre los 12 y los 17 años.

Según Carolina Forero, los posibles móviles de la desaparición de menores de edad pueden ser clasificados de acuerdo con la edad de las víctimas. Así, por ejemplo, los casos de niños y niñas entre 8 y 12 años tienden a aumentar al final del año, por el temor de ser reprendidos en su casa debido a sus resultados académicos. Mientras tanto, muchas de las víctimas adolescentes entre los 14 y los 17 años desaparecen porque sus amigos los motivan a dejar la casa.

Para las autoridades, cada minuto que pasa desde que una persona es reportada como desaparecida es crucial. No obstante, varias instituciones coinciden en afirmar que las familias de las víctimas tienden a creer que deben esperar

72 horas para hacer la respectiva denuncia ante las organizaciones especializadas.

"No es cierto que sí un niño se desaparece se deba esperar tres días para denunciar el caso", explica Humberto Velásquez. "Lo importante es acudir de manera inmediata a las organizaciones especializadas para iniciar la búsqueda".

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los hechos, el reporte de la Fiscalía establece que la mayor cantidad de denuncias se presenta en zonas urbanas del país. De los 748 casos registrados este año, Bogotá tiene 141, Medellín 110 y Popayán 64. PANDI, en su análisis mediático, determinó que de los 12 medios impresos monitoreados, el que más artículos sobre este delito abordó fue El Mundo, de la ciudad de Medellín, aportando el 24% del total de textos sobre el tema.

Y aunque en general el número de artículos sobre 'Desaparición' no es muy alto comparado con otros temas concernientes a la niñez, Carolina Forero asegura que la Fiscalía ha sentido el acompañamiento de los medios de comunicación en el cubrimiento de los casos, aspecto que considera clave para lograr un buen resultado. Con ella coincide Humberto Velásquez, del DAS: "los medios de comunicación cumplen un papel muy importante para ubicar una persona desaparecida, ya sea por la difusión del hecho o por la solidaridad que brindan", concluye Velásquez. |||

Figura No.15. Fuentes de información consultadas para el tema 'Desaparición' (2008)

TIPO DE FUENTE	% / TOTAL FUENTES DEL TEMA
Niños, niñas y adolescentes	2
Sociedad Civil Organizada	6
Familia	27
Escuela	0
Especialistas	4
Ciudadanos	6
Otros	0
Estado	51
Sin determinar	4



Secuestro: tras la huella de la libertad

“Sí una persona está sin luz, amarrada y metida en un hueco, la perturbación mental es muy fuerte y su situación va en contra del equilibrio humano”. Estas palabras, emitidas por Olga Lucía Gómez, directora ejecutiva de la Fundación País Libre, expresan solamente algunas de las condiciones que hacen del secuestro un delito insufrible.

Según el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal (Fondelibertad), durante 2008 en el país fueron secuestrados 76 menores de edad; 69 de ellos han recobrado la libertad: fueron rescatados, liberados o lograron evadir a sus captores. Hasta junio de este año la entidad reportaba otros 9 casos.

“Los niños se convierten en el principal mecanismo de presión hacia los padres para obligarlos a pagar determinada suma de dinero”, asegura Humberto Velásquez. “Sin embargo, las cifras de este año han disminuido frente a las de años anteriores”.

A pesar de que las cifras han disminuido, Olga Gómez asegura que “los menores de edad son la segunda población más vulnerable para el secuestro, luego de los comerciantes que aún ocupan la primera posición”.

Tal como sucede con la desaparición, el secuestro de niños, niñas y adolescentes es un tema poco abordado en la prensa nacional. En el año 2008, de los 11.151 artículos sobre niñez y adolescencia publicados en los medios impresos monitoreados por PANDI, solamente 238 abordaron el tema, lo cual representa el 2% del total.

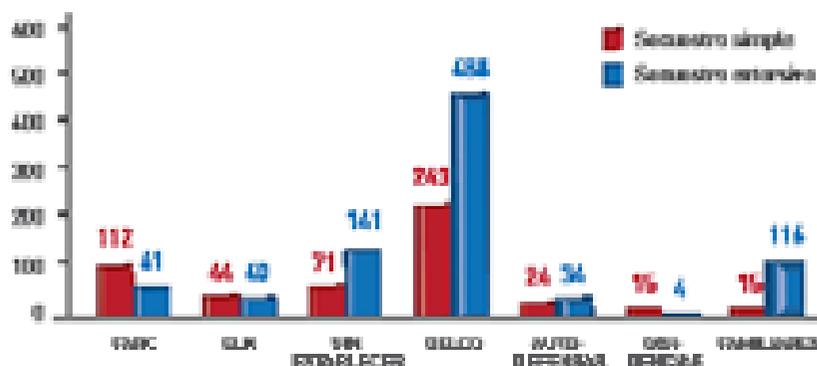
Según País Libre, las secuelas que el secuestro deja en un niño varían de acuerdo con la edad, entre otros factores. La víctima puede sufrir afecciones cognitivas y afectivas, tener actitudes agresivas, convertirse en una persona retraída o imitar comportamientos de sus agresores.

Olga Gómez asegura que una de las consecuencias más fuertes está relacionada con la sensación de abandono que el niño puede sentir con respecto a su núcleo familiar. “Esa sensación de soledad, de no saber en dónde está, de no volver a ver a los padres, esa ruptura con el núcleo familiar es tal vez uno de los temas más delicados que pueden afectar su desarrollo”, explica.

Mientras afrontan el cautiverio de uno de sus hijos, las familias viven otra forma de secuestro, enfrentando sentimientos de culpa e impotencia. Muchas veces, cuando la víctima regresa, se enfrenta a una familia destruida.

“Yo creo que abordar el proceso que vive el niño y la familia ayudaría mucho en la comprensión de lo que ellos viven”, concluye Gómez. “Es que

Niños, niñas y adolescentes secuestrados según tipo de secuestro y autor



Fuente: Fondelibertad - Procesado: Fundación País Libre

Figura No.16. Fuentes de información consultadas para el tema 'Secuestro' (2008)

TIPO DE FUENTE	% / TOTAL FUENTES DEL TEMA
Niños, niñas y adolescentes	3
Sociedad Civil Organizada	9
Familia	16
Escuela	0
Especialistas	12
Ciudadanos	12
Otros	2
Estado	39
Sin determinar	3

el debate se redujo a la perspectiva numérica y no se hacen otras reflexiones: cuáles son las políticas para atender a los niños secuestrados, qué vamos a hacer con las familias vulneradas que están en otros lugares del mundo y tienen que volver a Colombia, qué vamos a hacer para prevenir las múltiples vulneraciones contra los niños”.

De acuerdo con los datos oficiales, la franja de edad más afectada por este delito es la de los adolescentes entre los 12 y los 17 años, en donde se concentra el 41% de los casos. Los principales autores son personas vinculadas a grupos de la delincuencia común.

El análisis de la Agencia PANDI permitió establecer que, al abordar el tema de ‘Secuestro’ los periodistas consultaron principalmente fuentes

estatales, incluidas en el 39% de las ocasiones, seguido con el 16% correspondiente al núcleo familiar de las víctimas. Así mismo, el estudio arrojó que fueron consultados en este tema los agresores con un 3% de las veces, hecho inusual en el abordaje de otros temas concernientes a la niñez y la adolescencia.

Finalmente, teniendo en cuenta el enfoque elegido por los periodistas a la hora de escribir sus artículos sobre la temática, es decir, la manera en que decidieron abordarla, el análisis de la Agencia encontró que el 8.4% de los textos lo plantearon como una denuncia y el 1% incluyó en ellos una posible solución.

“Yo deseo con todo el alma y con todo el corazón que mi hijo pueda llevar una vida normal en el futuro, como ya la está llevando actualmente”, dice Clara Rojas, la ex candidata vicepresidencial que dio a luz a su hijo durante el cautiverio. “Él merece una vida normal y tranquila, como cualquier niño de su edad”.

Figura No.17. Algunos atributos de los artículos sobre 'Desaparición' (2008)

ATRIBUTO	% / TOTAL ARTÍCULOS DEL TEMA
Plantea denuncia	18
Propone solución	0
Cita la ley	0
Menciona género	69
Escribe editoriales	0
Incluye estadísticas	

¿Qué es el secuestro?

Según la legislación colombiana, incurre en secuestro quien “arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad o para que se haga u omita algo, con fines publicitarios o de carácter político”,

Ley 733 de 2002, artículo 2.

Secuestro simple. “El que con propósitos distintos a los previstos en el artículo siguiente, arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona”,

Código Penal Colombiano, artículo 168.

Secuestro extorsivo. “El que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político”,

Código Penal Colombiano, artículo 169.



Utiliza papel 100% reciclado

es tiempo de actuar con conciencia



Calendarios / Agendas / Cuadernos / Tacos / Papelería / Revistas /
Informes / Libros / Boletines / Brochuras / Material PDF / Etc.



PBX: (87-1) 837 001 0 / Carrera 7B No. 108A-90 Bogotá D.C., Colombia
gatos@gatosgemelos.com / www.gatosgemelos.com

// PANDI es un equipo de profesionales de la comunicación con una mística y un total convencimiento de que la labor que hacen es de gran importancia para el país. Ellos manejan una poderosa herramienta de análisis de la información, totalmente acertada y verificable, que orienta a los periodistas sobre la forma de producir comunicación acerca de los derechos de la niñez y de influir para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de Colombia **//**.

Bernardo Nieto,
especialista de información y comunicación de Unicef.

(☺)



(☺)



Foto: Agencia PANDI.

Migración y desplazamiento

Gateando

en una crisis humanitaria



“Ser desplazado es que uno es pobre y en la escuela no quieren juntarse con uno”... “Allá nunca faltaba la comida, si teníamos hambre teníamos su yuca o su ñame, acá no tenemos nada. Ni árboles con frutas ni nada”. “A veces no hay nada para comer y uno se queda dormido para no tener que sentir hambre”⁴

III De acuerdo con la Agencia Presidencial para la Acción Social, de las 3.115.266 víctimas de desplazamiento forzado reportadas en el país hasta junio de 2009, 1.124.198 son niños, niñas o adolescentes. Según esa cifra oficial, los menores de edad constituyen el 36% de los afectados. Sin embargo, otras mediciones han calculado que serían más de dos millones y que podrían alcanzar el 50% del total de colombianos en esta condición.

Expertos insisten en que los efectos del desplazamiento forzado potencian su inclemencia cuando recaen sobre un niño o niña. Los miedos se magnifican, la angustia de huir sin explicaciones se vuelve un gran monstruo y el dolor de perder la casa y los cultivos, de los que hablan papá y mamá, se trasladan a una interminable lista de tesoros que incluyen las muñecas, las mascotas y un inmenso río para jugar.

“El desplazamiento tiene unos efectos particulares gravísimos sobre los niños y las niñas”, dice

Fanny Uribe, gerente del Programa de Niños y Niñas en Condición de Desplazamiento, de la fundación Plan. “Ellos son los seres más indefensos y también los más vulnerables. Les ha tocado dejar todo de la noche a la mañana y muchos de ellos han visto cómo asesinan a sus papás, cómo violan a sus mamás o cómo se llevan a sus hermanitos para reclutarlos en los grupos armados”.

Pero a pesar de las elevadas cifras de niños y niñas víctimas del destierro, y de todo lo que ello representa en sus vidas, su situación pasa casi inadvertida en la prensa nacional. De los 11.151 artículos sobre niñez y adolescencia publicados en 2008 en los 12 medios de comunicación que monitorea la Agencia PANDI, solamente 75 se concentraron en el tema de ‘Migración y Desplazamiento’. El número equivale al 0.7% en el universo de textos analizados durante el año.

“A mí me sorprende mucho ver que el tema del desplazamiento nunca se enfoca desde los niños”, comenta la periodista y escritora Pilar Lozano. “Se les menciona, pero no se hace una

4. Los testimonios corresponden a niños y niñas víctimas del desplazamiento, entrevistados por investigadores de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), la fundación Plan y la Universidad Nacional de Colombia para el estudio “Deshaciendo futuro”: Voces de niños y niñas en situación de desplazamiento”.



historia sobre qué le pasa a un niño cuando es desplazado; cómo lo arrancan de su entorno, la dificultad que encuentra cuando debe volver al colegio y se siente viejo porque tuvo que perder dos o tres años”.

Pobreza y desplazamiento

La inmensa mayoría de las familias en situación de desplazamiento enfrentaban en sus lugares condiciones de pobreza y exclusión social que se vieron agravadas con la necesidad de huir para salvar sus vidas, abandonando abruptamente la tierra cultivada y los demás medios que sustentaban su economía.

En febrero de 2008, la II Encuesta Nacional de Verificación (II ENV - 2008) determinó que el 57% de las personas registradas oficialmente como víctimas del desplazamiento tenía menos de 20 años. Así mismo, encontró que estas familias tenían en promedio una persona más que el conjunto de los hogares colombianos y que la proporción de mujeres cabeza de familia era un 14% más alta.

“Mi casa era bonita y teníamos todo, y tuvimos que dejarlo todo botado”, cuenta un niño en esta situación... “Antes me gustaba mi casa porque era grande y bonita, yo tenía mi cuarto sola y ahora solo hay un cuarto”.

Estas características no solo suponen una mayor dependencia económica y afectan directamente sobre las posibilidades económicas de los padres, sino que además inciden en su capacidad de garantizar la salud, la seguridad alimentaria, la educación y la protección integral de sus hijos, entre otros derechos que les corresponden.

“La mayor parte de las familias en situación de desplazamiento viven hacinadas y por ello sus niños están en un mayor riesgo”, explica Fanny Uribe. “En esas condiciones, tenemos que contemplar acciones para protegerlos contra el maltrato, el abuso sexual y otros peligros”.

Y aunque la pobreza es una constante entre la población desplazada, en el contexto periodístico no siempre se le da relevancia a esta relación.

Figura No.18. Algunos atributos de los artículos sobre 'Migración y Desplazamiento' (2008)

ATRIBUTO	% / TOTAL ARTÍCULOS DEL TEMA
Plantea denuncia	9
Propone solución	2
Cita la ley	8
Menciona género	45
Escribe editoriales	7

“Somos el segundo país en el mundo, después de Sudán y el primero en América Latina con mayor número de personas en situación de destierro... El desplazamiento forzado afecta casi al 10% de la población colombiana y ni siquiera los mismos programas para atenderlos reconocen que tenemos una crisis humanitaria”.

Fanny Uribe, fundación Plan.

En los medios monitoreados durante 2008 la mayoría de los periodistas relacionó la problemática con el tema de 'Violencia', mencionado en el 47% de los artículos. En menor proporción aludieron a otros como 'Salud', crítico para esta población o 'Pobreza y Exclusión Social', los cuales se registraron en el 20% y 13% de los textos respectivamente.

Áreas rurales en silencio

Según el sistema de información del Gobierno, los 32 departamentos del país registran casos de desplazamiento por causa de la violencia. Antioquia, Bogotá, Valle y Bolívar concentran la mayor cantidad de casos. Esto coincide en gran medida con el análisis del cubrimiento en donde



el periódico El Mundo, de la ciudad de Medellín, fue el que más artículos sobre el tema registró, aportando el 21% del total. A ello se suma el aporte del periódico El Colombiano, de la misma urbe, estimado en un 11%.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) estima que aproximadamente el 60% de los niños y adolescentes en situación de desplazamiento proviene del campo. No obstante, pocas veces los medios acuden a estas zonas para generar crónicas o noticias relacionadas con lo que allí les sucede.

En el año 2008, el 15% de las historias periodísticas sobre destierro se produjo en áreas rurales. El 41% de las historias se ubicó en ciudades capitales y otro 28% en otro tipo de zonas urbanas. No se encontró ningún artículo relacionado con la situación de los niños víctimas de desplazamiento forzado en zonas de frontera.

Legislación, en la línea de partida

En los últimos años, Colombia ha marcado hitos legislativos en materia de desplazamiento forzado. En la actualidad, el Gobierno diseña una política pública para la atención integral de los niños y niñas en esta condición, en cumplimiento de la obligación impartida por la Corte Constitucional que le ordenó al Estado atender sus necesidades desde un enfoque diferencial, es decir, teniendo en cuenta las particularidades derivadas de su condición de menores de edad.

Esta orden, contenida en el Auto 251, se suma a los contenidos en el Código de Infancia y Ado-

lescencia, compendio que representó un paso adelante en las definiciones legales para atender a la población infantil víctima del destierro.

“El anterior código no hacía referencia alguna a una obligación específica de las entidades territoriales frente a la niñez en condiciones vulnerables, mientras que este sí lo hace”, explica Rocío Marín, coordinadora del Área de Niñez en la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). “No solo establece la obligación específica de prevenir que los niños sean desplazados, sino que ordena a los alcaldes a establecer líneas de acción y a asignarles presupuesto para ejecutarlas”.

Pero pese a ser reconocidos internacionalmente, los avances legislativos en materia de atención a la niñez desplazada no gozan de ninguna popularidad entre los reporteros y editores de la prensa nacional. En 2008, solamente el 8% de los textos sobre desplazamiento forzado hizo referencia a algún tipo de norma legal para apoyar sus artículos.

Solos con sus temores

Otra de las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil, que monitorean de cerca el cumplimiento de las obligaciones del Estado, tiene que ver con la atención especializada que deberían recibir los niños y las niñas víctimas del desplazamiento forzado para ‘curar’ las heridas psicológicas y emocionales derivadas de la situación que vivieron obligados por la violencia.



Karen, 13 años

“Yo pienso que los niños desplazados se deben sentir muy mal al ver que ya no tienen su hogar, que ya no tienen dónde vivir y hasta a veces algunas niñas se prostituyen solo para conseguir la comida e intentar tener un hogar”.



Rocío Marín, de Codhes, explica que el impacto desproporcionado sobre los niños por su inmadurez psicológica, genera una mayor necesidad de protección y de una atención psicosocial que aún no se presta. En su opinión, “la atención que presta el Estado a través de las unidades móviles no resulta suficiente, pues no tiene continuidad y tampoco permite atención específica a cada víctima”.

Según Marín, en diversas zonas del país este tipo de atención ha quedado en manos de los educadores, quienes no siempre están preparados para ofrecerla. “El Ministerio de Educación ha hecho algún esfuerzo para sensibilizarlos porque algunos siguen discriminando al niño desplazado que no lleva los zapatos del uniforme o al que lleva los útiles en una bolsa”, comenta la profesional.

Figura No.21. Fuentes de información consultadas para el tema ‘Migración y Desplazamiento’ (2008)

TIPO DE FUENTE	No. DE FUENTES	% / TOTAL FUENTES DEL TEMA
Niños, niñas y adolescentes	18	17
Sociedad Civil Organizada	30	31
Familia	4	4
Escuela	1	1
Especialistas	13	14
Ciudadanos	18	19
Otros	0	0
Estado	39	41
Sin determinar	3	3

El reto de atender a los más pequeños

Además de las condiciones económicas y de los lugares de origen, las necesidades de la niñez desplazada dependen de otras variables como el género y el rango de edad. En el Registro Único de Población Desplazada (Rudp) se destaca, por ejemplo, que de los niños y niñas menores de cinco años registrados en el sistema, solamente el 86% tiene la primera dosis de la vacuna triple viral, porcentaje que no alcanza “los umbrales útiles de vacunación [95%]”. El 28.7% de ellos sufrieron Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), un indicador que para la Corte Constitucional refleja su estado de salud y condiciones de vida, pues se trata de una de las primeras causas de morbilidad en el mundo.

Pero la edad comprendida entre los 0 y los 6 años es justamente la menos abordada por los periodistas. En efecto, de los 75 artículos sobre el tema ‘Desplazamiento Forzado’ que se hallaron durante el monitoreo, 72, correspondientes al 96%, mencionaron la edad de los niños y niñas sujetos del hecho narrado y, de ellos, solamente el 14% hizo referencia a pequeños entre 0 y 6 años. En la mayoría de los casos, 64%, los periodistas se refirieron a la franja comprendida entre los 7 y los 11 años.

Estos y otros indicadores sobre la problemática llevan a Fanny Uribe, de la fundación Plan, a afirmar que en Colombia la situación de la población desplazada representa una crisis humanitaria aún no reconocida.

“Somos el segundo país en el mundo, después de Sudán y el primero en América Latina con mayor número de personas en situación de destierro”, dice la funcionaria. “El desplazamiento forzado afecta casi al 10% de la población colombiana y ni siquiera los mismos programas para atenderlos reconocen que tenemos una crisis humanitaria”.

Sin duda, una crisis como la que describe Uribe sería suficiente motivo para ocuparse de ella en los espacios más importantes de los medios de comunicación. Sin embargo, de acuerdo con los resultados del monitoreo, solamente el 7% de los artículos sobre niñez desplazada ocupó el espacio reservado a la nota editorial de los periódicos, uno de los lugares privilegiados en sus páginas.

“A mí me asombra constatar permanentemente que no hay conciencia de que Colombia tiene una crisis humanitaria”, concluye Uribe. “Es una negación que yo no sé cómo explicar”.|||

// Los talleres de PANDI son muy bien diseñados y transmiten el mensaje con eficacia. Sus informes tienen actualidad, pertinencia y profundidad, y son una pauta importante para nuestro trabajo diario.

El monitoreo también es sumamente valioso. Ojalá más medios, también radiales y televisivos, pudieran ser monitoreados. La labor que PANDI ejecuta debería llegar a más salas de redacción y consejos editoriales //.

Irene Gaviria,
editora del diario El Mundo, Medellín.

(☺)



(☺)



Foto: Agencia PANDI.

Gestión PANDI

Los derechos
de la niñez se conjugan
en presente



||| A partir de la visita de la Red Andí a Colombia, a finales del año 2004, varias organizaciones apoyaron la creación de un proyecto de periodismo con énfasis en la niñez. La confluencia de las voluntades de la Primera Dama de la Nación, Lina Moreno de Uribe, a través de la Consejería Presidencial de Programas Especiales, Unicef, la Iniciativa de Comunicación, Andianos, la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano y la Universidad Javeriana, nació PANDI como parte de un proyecto de la Red de Agencias de Noticias por los Derechos de la Infancia – Andí – www.redandi.org.

Durante el año 2005, se dieron los primeros pasos en la instalación de la Agencia y a partir del año 2006 el aporte decidido de Unicef y de la fundación Plan, proporcionaron el impulso total para que empezara a operar plenamente, con la metodología de la Red Andí, que para entonces era desarrollada por organizaciones de otros doce países.

En estos cuatro años, PANDI ha sido administrada por organizaciones como la Fundación

Nuevo Periodismo Iberoamericano, la Fundación Antonio Restrepo Barco, la fundación Plan, y la Asociación Afecto Contra el Maltrato Infantil. A todas ellas, a sus directores y responsables por PANDI, nuestro agradecimiento por el soporte, buen consejo y guía para nuestra labor.

Los resultados de PANDI, de los que hoy damos cuenta, hicieron que los representantes de las organizaciones que apoyaron el inicio de la Agencia en el país, motivaran otro gran paso: la creación de PANDI como entidad jurídica. Hoy, cuando el equipo entrega su tercer análisis de medios, anuncia complacido el nacimiento a la vida jurídica y su bautizo como tal: Agencia de Comunicaciones PANDI: Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación.

Cuatro años de logros y caminos por recorrer

PANDI es hoy una organización dedicada a promover los derechos humanos en la agenda mediática, política y social. Sus actividades

Foto: Andrés Ángel Gómez.



hacen un especial énfasis en la niñez, buscando un cubrimiento constante y comprometido de los medios de comunicación.

Además de actuar como un observatorio de medios que cuantifica y analiza las tendencias informativas en el área de niñez, PANDI realiza monitoreos y análisis especializados de acuerdo con las necesidades de las organizaciones. Igualmente, ofrece servicios en organización de eventos, asesorías en comunicación, responsabilidad social corporativa, talleres para periodistas y fuentes de información, movilización mediática de temas, ruedas de prensa, edición de textos temáticos, entre otros.

A continuación presentamos un resumen de las principales actividades realizadas entre el 1º. de abril de 2006 y el 31 de octubre de 2009.

Monitoreo de medios

Es el ejercicio que permite conocer cuánto y cómo cubren los medios de comunicación impresos las noticias relacionadas con la niñez y la adolescencia, actuando como un observatorio de medios. La Agencia monitorea diariamente 12 de los periódicos y revistas con mayor lectura del país:

- El Colombiano
- El Espacio
- El Espectador
- El Heraldo
- El Mundo
- El País
- La Patria
- La República
- El Tiempo
- Vanguardia Liberal
- Revista Cambio
- Revista Semana



Foto: Agencia PANDI.

Clasificación de noticias

Este proceso se hace luego de revisar los diarios y extraer las noticias que hablan sobre niñez y adolescencia. La clasificación se realiza en un software que permite identificar en cada nota criterios como tema, fuente de información y citas a la voz de la niñez, entre otros. Desde el año 2005 se han clasificado y analizado 47.539 noticias.

La Huella de la Niñez en la Prensa Colombiana

Este informe anual, elaborado con base en el monitoreo de medios y clasificación de noticias, contiene una radiografía detallada del comportamiento editorial de los medios de comunicación impresos colombianos frente a temas centrales de la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. En 2009 llega a su tercera edición.



PRODUCTOS DE LA METODOLOGÍA RED ANDI		
PRODUCTO	RESULTADO 2006 A 2009	
	No. DE EDICIONES	No. DE RECEPTORES
Monitoreo de medios	12 Medios de comunicación	-
Informe Anual. La Huella de la Niñez en la Prensa Colombiana	47.539 artículos analizados	3.000
Reseña: La niñez en la prensa colombiana	1.090 ediciones - 8.500 noticias replicadas	2.000
Prioridad Absoluta: Agenda de eventos	233 ediciones - 2.260 eventos replicados	2.000
Galardón: Periodista Amigo de los Derechos de la Niñez	5 galardones entregados	5

Reseña diaria: la niñez en los medios

Es un boletín electrónico diario que difunde, entre más de 2.000 abonados, las noticias sobre infancia publicadas en los medios monitoreados por PANDI y otras fuentes de información. Al 31 de octubre de 2009 se habían publicado 1.090 ediciones de la reseña, las cuales replicaron más de 8.500 noticias sobre niñez.

Prioridad absoluta

Es un boletín electrónico semanal con la agenda de los principales acontecimientos relacionados con los derechos humanos y la niñez. Busca hacer visibles diferentes eventos y motivar la cobertura de los medios con sugerencias e informaciones oportunas. Cada emisión es enviada a 2.000 abonados. Al 31 de octubre de 2009 se habían publicado 233 emisiones de Prioridad Absoluta, las cuales han replicado más de 2.260 eventos.

Huellas: para seguir los temas de la niñez

Es un informe especial producido directamente por la Agencia y distribuido a los periodistas para su libre uso, edición y publicación. Llega a 2.000 abonados. Al 31 de octubre se habían producido 39 informes.

Periodista Amigo de los Derechos de la Niñez

Este proyecto de la Red Andi consiste en otorgar un reconocimiento a aquellos comunicadores que se destacan por la cobertura periodística de los temas que atañen a la niñez y a la adolescencia, en términos de cantidad y calidad. En Colombia se han galardonado cinco periodistas, entre ellos un niño a quien se le entregó una mención especial, por su tarea como reportero de un proyecto radial elaborado por niños y para niños.

Otras actividades

Además de los productos ya descritos, la Agencia PANDI realiza otras actividades que, aunque no hacen parte de la metodología de la Red Andi, sí comparten con ella el objetivo de promover los derechos humanos en la agenda pública y en la sociedad.

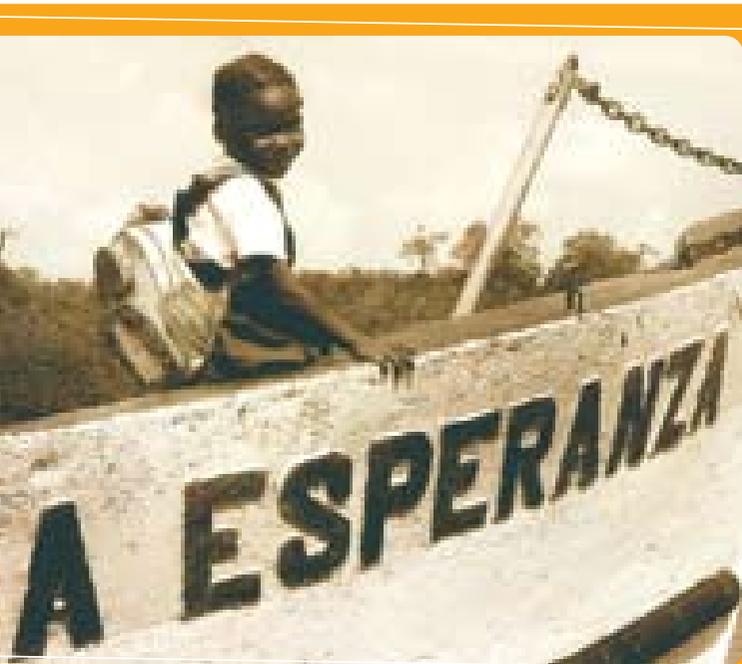


Foto: César Augusto Carrillo Gómez.

Para el desarrollo de estas actividades y con el ánimo de potenciar la misión de la Agencia, PANDI firmó alianzas con otras organizaciones que con su iniciativa, financiación y apoyo permitieron el desarrollo de varios proyectos que hoy fortalecen su reconocimiento y sostenibilidad. En este sentido, PANDI ha sido gestora de:

- Talleres de actualización para periodistas y fuentes de información.
- Talleres de habilidades periodísticas para niños y niñas.
- Asesorías a periodistas de prensa, radio y televisión.
- Asesorías a organizaciones que son fuentes de información.
- Asesorías a investigadores y profesionales en formación.
- Visitas y reuniones para el diálogo permanente con los medios de comunicación.
- Edición de investigaciones y publicaciones.

PRINCIPALES ACTIVIDADES PANDI

ACTIVIDAD	RESULTADOS 2006 A 2009	
	No. DE EDICIONES	No. DE RECEPTORES
Talleres para periodistas y fuentes de información.	16	980
Talleres para niños y niñas en habilidades periodísticas.	5	150
Visitas a medios de comunicación.	32	150
Asesorías a medios.	1.300	1.300
Edición de textos, libros, manuales.	2	2.000
Invitaciones como conferencistas, talleristas, panelistas.	40	1.000
Eventos para terceros: ruedas de prensa.	3	300
Concurso de periodismo.	1	5

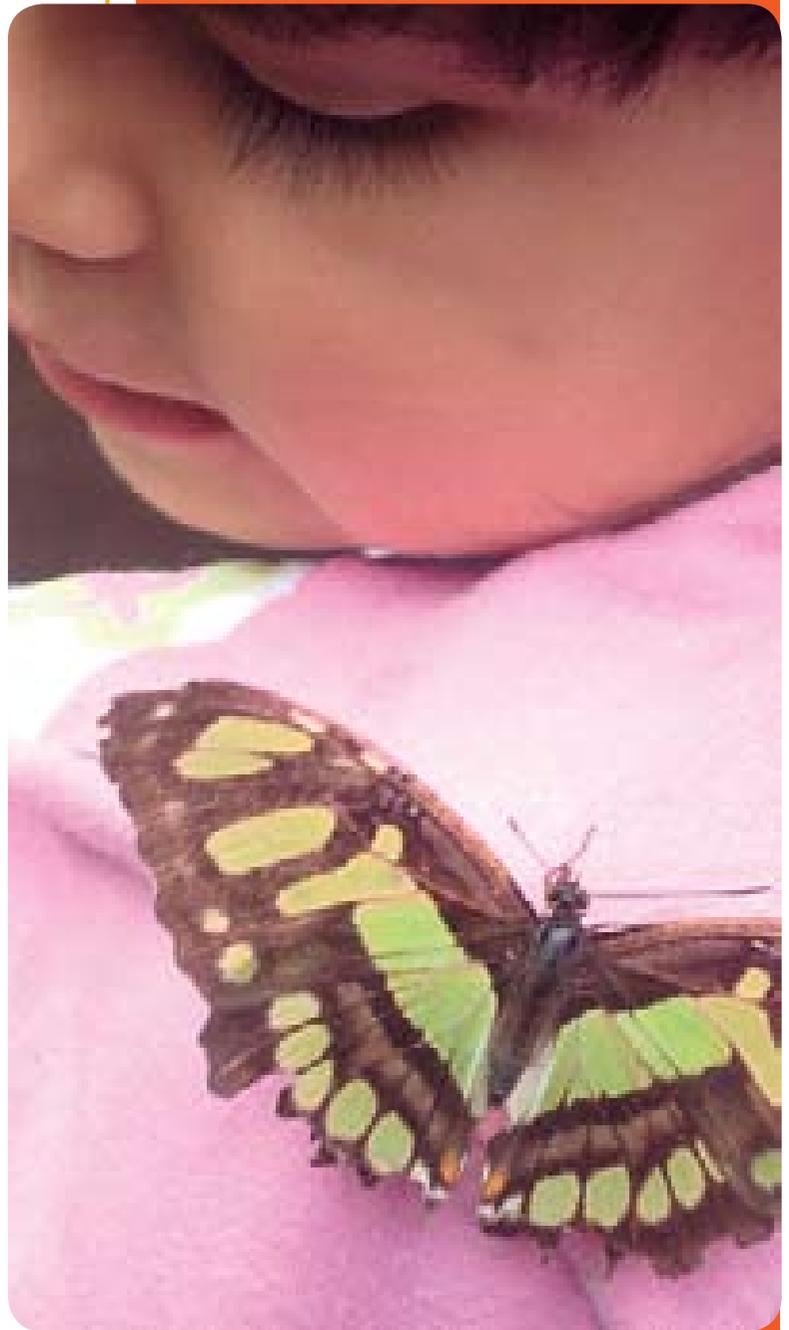


Foto: Agencia PANDI.

PANDI agradece a las personas e instituciones que han creído en su equipo y que comparten con sus integrantes la certeza del poder de los medios de comunicación para cambiar la vida de la niñez colombiana. |||



Red Andi

Niñez latinoamericana en primer plano

III La Agencia PANDI hace parte de la Red Andi América Latina. Fundada en septiembre de 2003 en la ciudad de Brasilia, esta alianza se ha dado a la tarea de promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la agenda pública y en la sociedad, a través de los medios de comunicación de la región.

Con el respaldo de distintas organizaciones no gubernamentales de vasta experiencia en cada país, la Red, de la cual hacen parte hoy 12 agencias que trabajan con objetivos y metodologías idénticas, se ha convertido en una herramienta fundamental para el reconocimiento de los niños, como titulares de derechos y líderes de la transformación social.

Mapa de la Red Andi





En el transcurso de estos seis años, las agencias de la Red Andi América Latina han monitoreado diariamente 130 medios de comunicación impresos, publicado 24 informes con el análisis del cubrimiento periodístico de los asuntos relacionados con la niñez y unas 16.000 reseñas sobre lo que escriben los periódicos y las revistas analizadas. Así mismo, las agencias de la Red han capacitado y renovado el compromiso de unos 5.000 periodistas con la niñez y contactado a cerca de 15.000 periodistas y fuentes de información atendidos regularmente.

Los logros alcanzados en materia de cobertura periodística, las numerosas articulaciones sociales que la Red y sus agencias han impulsado y el apoyo manifestado por periodistas, medios de comunicación y fuentes de toda la región muestran que el desafío es posible.

A seis años de su nacimiento, la Red Andi América Latina renueva su decisión de seguir contribuyendo para que los países de la región logren poner a los niños, niñas y adolescentes en el primer plano de la sociedad.!!!

Agencias de la Red:

Colombia

Agencia PANDI
Tel: (57-1) 2149296
Cel: (57) 3203441278
direccion@agenciapandi.org
www.agenciapandi.org



Bolivia

Agencia Nacional de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANNI Bolivia)
Eco Jóvenes
Tel: (591) 2 2845335
annibolivia@ecojuvenes.org
www.ecojuvenes.org



Argentina

Capítulo Infancia
Periodismo Social
Tel: (5411) 4785-3950
capituloinfancia@periodismosocial.org.ar
www.capituloinfancia.periodismosocial.net



Brasil

Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI)
Tel: (55 61) 2102-6508
redandiamericlatina@andi.org.br
www.andi.org.br





Costa Rica

DNI - Comunica con Respeto
Defensa de Niñas y Niños-Internacional
(DNI Costa Rica)
Tel: (506) 2236-9134 / 2297-2880
info@dnicostarica.org
www.dnicostarica.org



Ecuador

Agencia de Comunicación de Niñas,
Niños y Adolescentes (ACNNA)
Fundación Yupana
Tel: (593-2) 256-5364 / 255-1480
acnnainfo@acnna.ec
www.acnna.ec



Guatemala

La Agencia de Noticias a Favor de la
Niñez y la Adolescencia (La Nana)
Asociación Centro Civitas
Tel: (502) 2434-6655 / 2433-9721
cnavasdangel@yahoo.es
www.centrocivitas.org



Nicaragua

Red Nacional de Comunicación por los
Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Centro de Promoción de los Derechos de la
Juventud y la Infancia, Dos Generaciones.
Tel: (505) 2266-4960 / 2266-4999
redandi@dosgeneraciones.org
www.dosgeneraciones.org



Paraguay

Agencia Global de Noticias
Asociación Global Infancia
Tel: (595-21) 510-445 / 510-642
agenciaglobal@globalinfancia.org.py
www.globalinfancia.org.py



Perú

Agencia Comunicación
Educativa
Asociación Civil Equipo UNO Consultores
Tel: (51-1) 445-5542
agencia_comunicacioneducativa@yahoo.es
www.comunicacioneduca.org.pe



Uruguay

Agencia de Comunicación por la
Infancia e la Adolescencia Voz y Vos
El Abrojo
Tel: (598-2) 9030144
vozyvos@vozyvos.org.uy
www.vozyvos.org.uy



Venezuela

Agencia PANA
Periodismo a Favor de la Niñez y la Adolescencia
Cecodap
Tel: (58-212) 952-8955
panas@cecodap.org.ve
www.cecodap.org.ve





LA REPUBLICA

DIARIO ECONOMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

\$ 1.500

EL HERALDO

llamados en Col

MUNDO

www.vanguardia.com

Vanguardia Liberal

\$1.300

No estamos solos, ¿o será que sí? Casi en silencio se celebró en Barcelona una cumbre sobre la vida extraterrestre. »3A

ESPIRITUALIDAD
El reflejo del espejo: ¿Está satisfecho con la imagen que ve cada vez que se para frente a un espejo? ¿Qué tan feliz se ve hoy? »4C

LA PATRIA

El periódico de casa

EDICIÓN 31.270 2 secciones 22 páginas \$1.200

ESPECTADOR

Una acordó posponer e los cien de

EL MUNDO

Hubo trampa con programa AIS: Uribe

El Gobierno Nacional ordenó ayer que los dineros de Agro Ingreso Seguro, AIS, sean devueltos inmediatamente.



El dólar no subirá de los \$2.000 este año

El oro es refugio de inversionistas

El País

JUEVES. SANTIAGO DE CALI. 29 DE OCTUBRE DEL 2009 | WWW.ELPAIS.COM.CO | \$1.500

EL TIEMPO

LA REPUBLICA

DIARIO ECONOMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

\$ 1.500

El País

JUEVES. SANTIAGO DE CALI. 29 DE OCTUBRE DEL 2009 | WWW.ELPAIS.COM.CO | \$1.500

Primera llamada por pólvora



Pandi

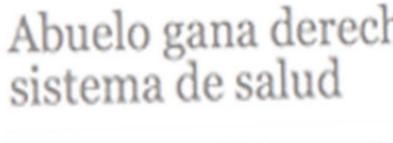


Gobernador del Valle conminó a los alcaldes de la región a tomar medidas inmediatas para combatir la comercialización del explosivo.

Las directivas del HUV del Valle lanzaron una voz de alerta a la comunidad, en el serdo de no manipular ni quemar pólvora en esta época decembrina.



Abuelo gana derecho a afiliarse al sistema de salud



Bogotá. La norma que beneficia a los beneficiarios de salud no incluye a los nietos pero ante esta situación los pronunciamientos particularmente. Variada jurisprudencia judicial de la jurisdicción Administrativa ha de la ley y se ha incluido el derecho fundame

Vanguardia Liberal

\$1.300

No estamos solos, ¿o será que sí? Casi en silencio se celebró en Barcelona una cumbre sobre la vida extraterrestre. »3A

ESPIRITUALIDAD
El reflejo del espejo: ¿Está satisfecho con la imagen que ve cada vez que se para frente a un espejo? ¿Qué tan feliz se ve hoy? »4C